

2024

**Estado de
Información no
Financiera**

**Kitchen Bath Ventures, S.L.
y sociedades dependientes**

Contenido del Estado de Información No Financiera Consolidado		Página
1. Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera Consolidado		3
2. Información general sobre el Grupo		4
Quienes somos		4
Estrategia y modelo de negocio		8
Impactos, Riesgos y Oportunidades		12
3. Principales stakeholders y análisis de asuntos materiales		16
Identificación y evaluación de stakeholders		16
Identificación y análisis de asuntos materiales		17
4. Información sobre Medio Ambiente		19
Sistema de Gestión Medioambiental		20
Economía circular y gestión de residuos		23
Uso sostenible de recursos y huella de carbono		25
5. Información sobre Personal		29
Información sobre empleo		30
Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral		32
Organización del trabajo y desconexión digital		34
Seguridad y Salud		35
Relaciones Sociales		38
Formación		38
6. Información sobre Derechos Humanos y Gobierno Corporativo		40
Nuestro compromiso con los Derechos Humanos		40
Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo		41
7. Información sobre Sociedad		47
Gestión de la cadena de suministro		47
Compromisos con el Desarrollo Sostenible		48
Información fiscal y sobre subvenciones		50
Anexo 1: Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI		52

1. Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera Consolidado

El Estado de Información No Financiera Consolidado de Kitchen Bath Ventures, S.L. y sociedades dependientes (en adelante “el Grupo” o “KBV”) ha sido elaborado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El Estado de Información no Financiera Consolidado da respuesta a los requerimientos establecidos en la Ley 11/2018 y se formula como estado separado al informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de esta Ley.

Para la elaboración del Estado de Información no Financiera Consolidado se han considerado los estándares internacionales de reporte de GRI Standards (Global Reporting Initiative), en su opción GRI Seleccionados y la Directiva 2014/05/UE de Información No Financiera y Diversidad. Asimismo, se han contemplado los resultados de los distintos análisis del contexto interno y externo realizados por el Grupo.

El alcance subjetivo de reporte del Estado de Información no Financiera Consolidado es el mismo que se ha considerado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. La información contenida en el Estado de Información no Financiera Consolidado, asimismo, hace referencia al período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente, y a efectos comparativos, se muestra la información correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

El Estado de Información no Financiera Consolidado de Kitchen Bath Ventures, S.L. y sociedades dependientes ha sido formulado por el Consejo de Administración de la sociedad dominante (Kitchen Bath Ventures, S.L.) con fecha 27 de marzo de 2025.

De conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, el Estado de Información No Financiera Consolidado ha sido objeto de verificación con alcance de aseguramiento limitado por parte de Gaman BRS, S.L.P. El Informe de Verificación independiente se presenta adjunto a este Estado de Información No Financiera Consolidado.

2. Información general sobre el Grupo

Quiénes somos

Kitchen Bath Ventures (en adelante “el Grupo” o “KBV”) es una plataforma líder nacional en la industria de la fabricación de muebles de cocina y baño, fundamentalmente.

El Grupo se constituyó durante el ejercicio 2022 a través de la integración de sociedades y marcas con el propósito de convertir KBV en un referente en el sector de fabricación de mobiliario de cocina.

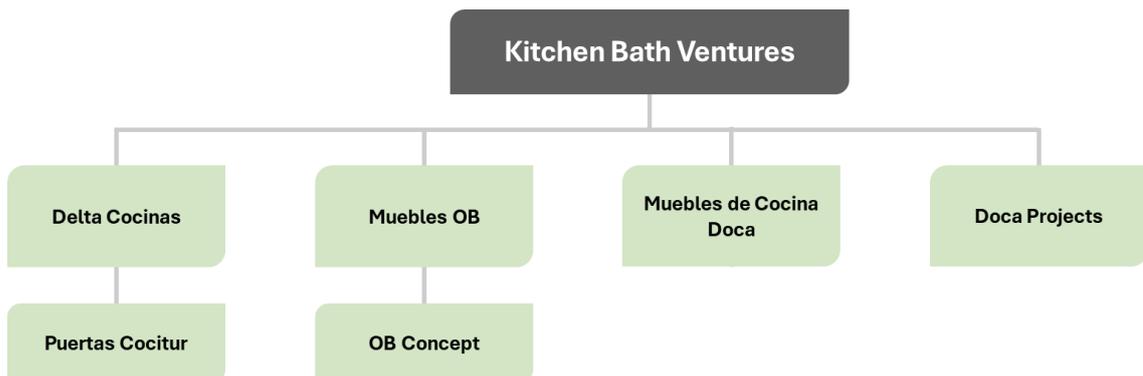
El Grupo fabrica y comercializa los productos a través de tres marcas fundamentalmente:

- Delta Cocinas, con más de 30 años de experiencia en la fabricación de mobiliario de cocina, baño y hogar; y
- OB Cocinas, dedicada íntegramente a la fabricación de mobiliario de cocina con el foco en la elegancia, el diseño, la calidad, la estética y la funcionalidad.
- Doca Cocinas, nueva marca incorporada durante el ejercicio 2024, dedicada a la fabricación de mobiliario de cocina, baño y armarios de gama alta.

Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo cuenta con más de 1.000 puntos de venta distribuidos por toda la península (890 puntos de venta en 2023). Asimismo, se ha afianzado la exportación de productos fuera del territorio nacional. El volumen de ventas realizadas fuera de España durante 2024 supera el 32% (cerca del 16% durante el ejercicio 2023).

Estructura organizativa

Al cierre del ejercicio 2024, la estructura organizativa del Grupo es la siguiente:



Kitchen Bath Ventures

<https://www.kbv-group.com/>

Kitchen Bath Ventures, S.L es la sociedad dominante, directamente participada por el Fondo ABAC. Fue constituida en el ejercicio 2021. Esta sociedad presta servicios corporativos (dirección comercial y estratégica, finanzas, sistemas, etc.) al resto de entidades del Grupo. Su domicilio social se encuentra en Madrid (Barcelona en 2023).

Delta Cocinas

<https://www.deltacocinas.com/>

Delta Cocinas, S.L.U. es una de las entidades dedicadas a la fabricación y venta de mobiliario de cocina (fundamentalmente), así como mobiliario de baño y otros tipos de mobiliario de hogar. Esta entidad inició su actividad en 1989 y su domicilio social se encuentra en Rincón de Soto (La Rioja).

Tras un recorrido marcado por el continuo lanzamiento de nuevos modelos, productos, detalles y complementos para la cocina, hoy Delta fabrica también mueble de baño, y tiene presencia en una decena de países, con más de 270 puntos de venta en España.



Delta Cocinas está especializada en la fabricación de mobiliario de cocina de alta calidad, mobiliario a medida o adaptado a las necesidades particulares de nuestros clientes. En este sentido, además de la gama de productos habitual, también fabricamos cocinas para responder a necesidades concretas, como kitchenettes, para espacios reducidos, o cocinas adaptadas, para personas con movilidad reducida.



La sociedad Puertas Cocitur, S.L., participada directamente por Delta Cocinas, está dedicada a la fabricación de mobiliario de cocina, baños y armarios, así como el desarrollo de proyectos para el sector *contract*. Su domicilio social se encuentra igualmente en Rincón de Soto (La Rioja).

Puertas Cocitur está especializada en la fabricación de puertas para cocinas y baños (puertas polilaminadas, puertas canteadas, puertas lacadas y tiradores). Asimismo, fabrica piezas en polilaminado, laca o tablero canteado para el amueblamiento y decoración de hoteles y residencias geriátricas.

Muebles OB

<https://obcocinas.es/>

Muebles OB, S.A.U. (Muebles OB) se dedica al diseño, fabricación y comercialización de muebles de cocina. Muebles OB inició su actividad en 1978 y su domicilio social se encuentra en Villafranca de Córdoba (Córdoba).

Actualmente, Muebles OB es una empresa referente en su sector, con más de 600 puntos de distribución en el territorio nacional y exportación de sus productos en más de 15 países en su historia (Francia, Portugal, Estados Unidos, Marruecos, etc.)



Muebles OB cuenta con instalaciones de alrededor de 40.000 metros cuadrados en Córdoba para la fabricación del mobiliario de cocina.

La modernización de nuestras instalaciones, fundamentada en inversiones en tecnología ha sido desarrollada por empresas líderes del mecanizado en madera. Gracias a la implantación de tecnologías innovadoras en cuanto al diseño, conseguimos una combinación ideal entre estética y funcionalidad en nuestro proceso de fabricación de cocinas. Además, aplicamos una filosofía de negocio sostenible mediante políticas de producción y administración respetuosas con nuestro entorno.

Muebles OB es la sociedad directa dominante de OB Concept, S.L.U., dedicada a la venta y montaje de mobiliario de cocina. El domicilio social de OB Concept se encuentra igualmente en Villafranca de Córdoba (Córdoba).

Doca Cocinas

<https://doca.es/>

Desde sus comienzos en la década de los 80 en Castellón, Doca Cocinas se ha consolidado como una marca icónica en la fabricación de muebles de cocina, baño y armarios para quienes buscan un producto de gama alta para su hogar. Situada entre la producción industrial y el acabado artesanal de un ebanista, las piezas de Muebles DOCA cautivan a una clientela exigente que valora el mobiliario exclusivo y personalizable.

La calidad de nuestras materias primas es un valor esencial. Combinamos las mejores maderas, como el nogal, el castaño, el roble o el haya con otros materiales como el acero o el aluminio, vidrios y lacas para ofrecer los mejores diseños y acabados a nuestros clientes. Ofrecemos espacios únicos donde ergonomía, equilibrio y precisión se conjugan en diseños que perduran en el tiempo y enamoran a los clientes más exigentes.



Fieles a nuestro compromiso con la calidad, en esta nueva gama hemos seleccionado los mejores materiales para crear muebles cuidadosamente diseñados hasta el más mínimo detalle, fruto de un trabajo apasionado y respetuoso con el medio ambiente.

Con más de cuarenta años de experiencia, Muebles DOCA garantiza compromiso tanto con el cliente como con cada pieza que fabrica. Nuestro mobiliario, único en estilo, carácter y calidad, responde a las expectativas de quienes confían en nosotros. Prueba de ello es nuestra expansión internacional, con presencia en diversos continentes y países como Francia, Bélgica, Holanda, Suiza, Luxemburgo, Gran Bretaña, Puerto Rico, Rusia, México y Estados Unidos.

Desde finales del año 2006, disfrutamos de nuestras instalaciones con más de 20.000 metros cuadrados y equipamientos de última generación y que minimizan nuestro impacto sobre el Medio Ambiente.

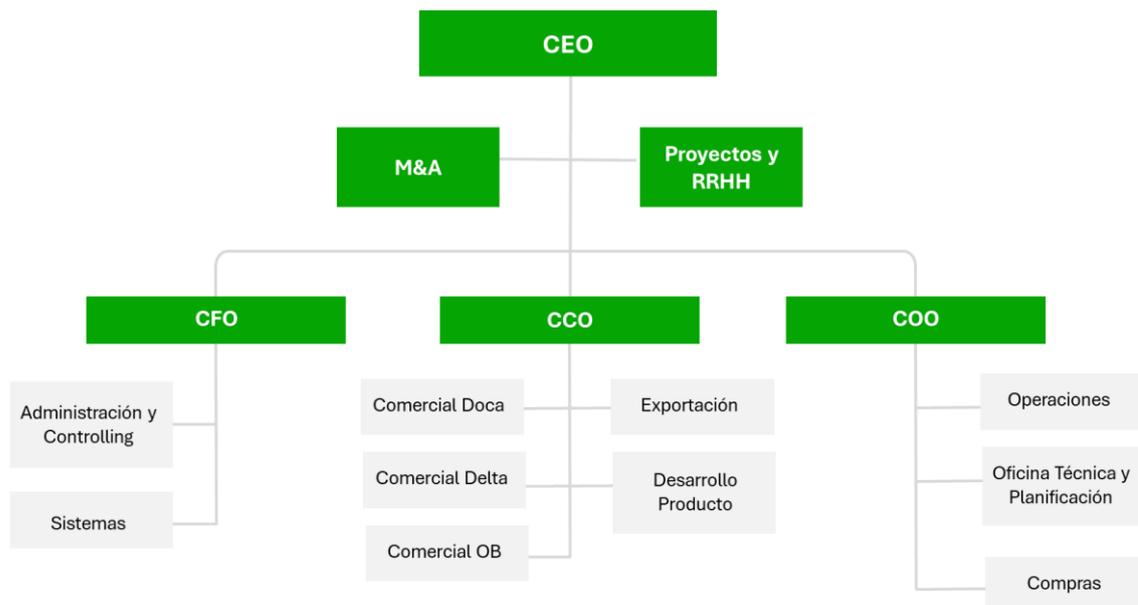


Contamos con el **certificado PEFC**, el Programa de reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal, que garantiza que los tableros que trabaja provienen de bosques gestionados de manera sostenible.

Con estas certificaciones, garantizamos que la cadena de custodia a lo largo de toda la línea de suministro forestal para promover las buenas prácticas en los bosques y para asegurar que el origen de los productos forestales sea respetuoso con las más exigentes normas ecológicas, sociales y éticas.

Estructura Funcional

El organigrama del Grupo, considerando las funciones que se realizan desde los departamentos corporativos y aquellas que se realizan desde cada una de las unidades de negocio, es el siguiente:



Estrategia y modelo de negocio

El principal objetivo estratégico del Grupo es el crecimiento. Este crecimiento se pretende que sea tanto orgánico, a través de la consolidación de las marcas que ya forman parte Grupo, como a través de la incorporación de nuevas entidades que puedan aportar una mayor diversificación en producto o presencia geográfica.

El Grupo aspira, asimismo, a consolidar la presencia internacional, fundamentalmente en países donde ya atesora una experiencia significativa como Francia, Estados Unidos o Portugal, pero sin desatender otras geografías que puedan complementar a las anteriores. Durante el ejercicio 2024, el 32% de las ventas del Grupo han sido exportaciones a otros

países (Estados Unidos 21% y Unión Europea 11%). Durante el ejercicio 2023, casi el 16% de las ventas se realizaron fuera de España (Estados Unidos 3% y Unión Europea 13%).

El modelo de negocio del Grupo pivota de forma absoluta sobre la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes:



Nuestros clientes directos son los distribuidores y puntos de venta especializados en mobiliario de cocinas y baño. Nuestra meta es establecer relaciones duraderas y confianza mutua. Entendemos que la transparencia es un valor fundamental. Por ello, invertimos el tiempo necesario en formar a nuestros clientes y compartimos con ellos toda la información que necesitan. Comprendemos que la satisfacción del consumidor final tiene que ser un objetivo compartido con nuestros clientes.

Desde el ejercicio 2024, realizamos sesiones de formación con nuestros clientes al igual que en 2023, con el objetivo de compartir conocimiento con uno de los eslabones fundamentales de nuestra cadena de valor.

Las sesiones de formación se han realizado en las instalaciones del Grupo. Las entidades que participaron pudieron conocer de primera mano tanto las fábricas y el showroom, así como las últimas novedades que el Grupo ha lanzado al mercado.



El Grupo está constantemente observando, examinando y evaluando las tendencias en diseño de interiores. Los orígenes de los recursos utilizados, la accesibilidad y la sostenibilidad han influido de manera significativa en nuestros procesos de diseño y fabricación de productos.

Por ejemplo, adaptamos nuestros muebles de cocina para mejorar su integración en otras áreas de las viviendas. Promovemos la personalización completa de los muebles de cocina y creamos mobiliario para cocinas en espacios reducidos o para personas con movilidad limitada.



Además, hemos incluido en nuestro catálogo una "colección de mobiliario ecológico" elaborada con materiales respetuosos con el medio ambiente y libres de sustancias tóxicas. Nos esforzamos por dejar una impresión duradera en nuestros clientes, pero no en nuestro planeta. Esta línea ECO representa un avance en nuestra lucha contra el cambio climático al utilizar materiales sostenibles y acabados barnizados o lacados a base de agua.

Nuestros **valores** son los siguientes

Equipo

El éxito de toda organización es fruto del talento que aporta el equipo.

Estamos ante un entorno de cambios constantes y rápidos que requieren de gente talentosa, capaz de adaptarse y afrontar con éxito los retos del futuro.

Dedicamos una parte muy importante de nuestros esfuerzos en promover el talento de nuestro equipo y realizamos acciones formativas para potenciarlo.



Innovación

Hacer muebles de cocina es lo que más nos apasiona.

Nuestro equipo se entrega por completo al desarrollo de productos que van más allá de lo convencional. Nos esforzamos por crear soluciones innovadoras que transformen la cocina en un espacio donde se fomente la conexión familiar y la amistad.



Excelencia

En todo lo que hacemos, priorizamos el trabajo y el servicio.

La cocina es un espacio de la casa que tiene un uso muy intensivo. Nosotros entendemos la cocina como un espacio de confianza, donde la calidad de todos sus componentes debe garantizar un uso inalterable durante muchísimos años.

Nuestras empresas tienen garantías de calidad muy por encima de los requisitos legales.



Responsabilidad

Con el medio ambiente y la sociedad en su conjunto

Nuestro compromiso es garantizar que nuestros productos sean saludables, sostenibles en materiales utilizados y que nuestra huella de carbono sea neutra.

También trabajamos para que las personas de nuestro entorno sean tratadas con equidad e igualdad.



Integridad

Actuamos en nuestro día a día respetando unos valores de integridad, respeto, trabajo en equipo y franqueza.

Y queremos ir más allá y traspasar nuestra organización llevando nuestro compromiso social a todo tipo de proyectos que aporten un pequeño grano de arena para conseguir mejorar la vida de nuestros vecinos.



Impactos, Riesgos y Oportunidades

La gestión de riesgos es una parte esencial del enfoque de gobierno corporativo del Grupo. Por ello, gestionamos de forma proactiva y desde el máximo nivel (Dirección y Consejo de Administración) todos los riesgos a los que se encuentra expuesto, atendiendo a la actividad que desarrolla y el entorno donde opera.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del sistema de gestión de riesgos. Le corresponde al Consejo, por lo tanto, la responsabilidad de impulsar las herramientas y mecanismos adecuados para la detección de los riesgos, la definición del apetito al riesgo, la implementación de las medidas y herramientas para la mitigación de los riesgos detectados.

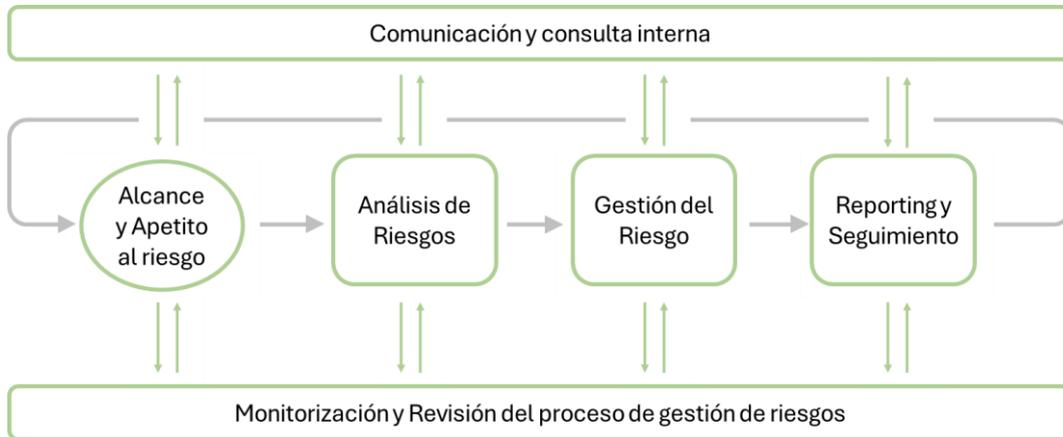
El Consejo de Administración ha establecido diferentes comisiones de Auditoría y Control que tienen como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión; entre las cuales se incluye la supervisión de los Sistemas de Control y Gestión de Riesgos.

La Dirección, por su parte, tiene encomendada la responsabilidad de fomentar la integración de la gestión de riesgos en los procesos que se han determinado como críticos, así como asignar la titularidad de los distintos riesgos identificados a los distintos gestores de riesgos (“risk owners”).

La Dirección asume, en atención a la experiencia de los últimos años, que la gestión de riesgos debe ser un proceso transversal, integrado en los procesos de negocio y en todos los niveles y funciones de la organización, incluyendo la planificación estratégica, la toma de decisiones y la ejecución de actividades.

Las herramientas de gestión de riesgos facilitan tanto la identificación como la evaluación del impacto y la probabilidad de ocurrencia de los distintos riesgos a los que estamos expuestos. Dicho Modelo se encuentra implantado de forma homogénea en las principales operaciones del Grupo, y los responsables de cada área, en su ámbito de actuación, realizan la oportuna identificación, evaluación, respuesta y seguimiento de los principales riesgos.

El Grupo clasifica los riesgos en cuatro categorías: riesgos operacionales, riesgos legales, riesgos financieros y riesgos estratégicos. Asimismo, se identifican los riesgos que guardan relación con cuestiones ESG. Los riesgos, asimismo, se clasifican en función de su potencial impacto y probabilidad de ocurrencia entre riesgos altos, riesgos moderados y riesgos leves.



La gestión de riesgos es un proceso dinámico y requiere de la interacción continua de los órganos de Dirección, responsables de la implantación de políticas y procedimientos, con las distintas áreas de negocio que son responsables de la gestión directa de los distintos riesgos.

El establecimiento de canales de comunicación efectivos para compartir información sobre riesgos y oportunidades entre todas las partes interesadas relevantes resulta esencial. El Grupo fomenta la participación activa de todas las partes interesadas en la gestión de riesgos.

De acuerdo con el análisis de riesgos realizado, los principales riesgos identificados relacionados con Sostenibilidad son los siguientes:

- **Escasez de recursos naturales:**

La escasez de recursos naturales, fundamentalmente de madera certificada, puede afectar de forma significativa la cadena de suministro y la capacidad de fabricación. Esta situación, asimismo, puede tener un impacto financiero a través del encarecimiento de materias primas.

El Grupo ha conseguido establecer una relación duradera y de confianza con los proveedores de sus principales materias primas. El Grupo trabaja en el aseguramiento del suministro de materiales sostenibles, principalmente a través de certificación de origen de las maderas utilizadas.

- **Gestión de residuos y contaminación:**

El Grupo utiliza productos que generan residuos peligrosos en su actividad (fundamentalmente pinturas, lacas, disolventes, etc.). Existe el riesgo de que se produzcan vertidos accidentales de este tipo de químicos tóxicos y residuos sólidos que podrían contaminar suelo, agua o aire.

Estos vertidos, además del impacto medioambiental, pueden tener un impacto financiero a través de multas o sanciones, además del daño reputacional.

El Grupo ha implantado procedimientos encaminados a la gestión de residuos que garantizan su tratamiento adecuado. El Grupo cuenta con gestores de residuos (peligrosos y no peligrosos) encargados de la recogida y tratamiento de los residuos que se generan y que no son susceptibles de valorización interna. El Grupo cuenta con certificaciones en materia de gestión de la Calidad.

Asimismo, el Grupo lleva trabajando varios años en la detección y empleo de materiales que generan un nivel inferior de residuos o residuos con menor riesgo de impacto medioambiental.

- **Gestión de la eficiencia energética:**

Existe el riesgo de un consumo excesivo de energía eléctrica en las operaciones de fabricación. Este riesgo, además de suponer un riesgo de naturaleza medioambiental puede suponer un riesgo financiero por el incremento del coste asociado.

En este contexto, el Grupo ha instalado en todas sus plantas fuentes de energía renovables alternativas, que permitan fomentar el autoconsumo y reducir el consumo de energía eléctrica de fuentes convencionales.

- **Emisiones de carbono y cambio climático:**

Las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con la operación y fabricación de nuestros productos pueden ser un riesgo importante en términos de sostenibilidad medioambiental.

La mayor conciencia en cuestiones de Sostenibilidad de nuestros principales grupos de interés (clientes, inversores, etc.), que demandan el uso de materias primas sostenibles, mejoras de eficiencia energética o reducción de emisiones están consideradas en la definición de nuestros objetivos estratégicos.

La innovación tecnológica puede ayudarnos a mejorar la eficiencia de nuestros procesos productivos y la distribución de nuestros productos.

- **Ciclo de vida y mantenimiento:**

La Sostenibilidad no solo aborda la fase de fabricación y distribución de nuestros productos, sino también del mantenimiento y la durabilidad de los mismos.

Nuestros productos son diseñados y fabricados para una vida útil larga. Este diseño y fabricación, junto con un mantenimiento eficiente reduce la necesidad de reemplazo temprano y minimiza el desperdicio.

La innovación en el diseño y fabricación puede conducir a productos más duraderos y fáciles de mantener. La utilización de materiales reciclados y la incorporación de tecnologías más sostenibles pueden mejorar la durabilidad de nuestros productos. Ofrecemos a nuestros clientes garantía en nuestras cocinas que sobrepasan de forma significativa las exigencias legales y los estándares del sector.

- **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):**

Los principales riesgos a los que se exponen nuestros empleados y colaboradores están relacionados con la operación de maquinaria pesada y herramientas

(atrapamiento, cortes, aplastamiento), exposición a sustancias químicas (fundamentalmente disolventes y pinturas), caídas desde altura, manipulación de cargas pesadas, riesgos eléctricos, exposición a ruidos, etc.

En este sentido, es necesaria la implementación de medidas de seguridad y salud ocupacional sólidas, proporcionar capacitación adecuada a las personas trabajadoras y mantener un entorno de trabajo seguro para prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales.

- **Innovación y competencia:**

La Sostenibilidad puede ser un factor competitivo. Las empresas que no se mantienen al día con las tendencias y no innovan en términos de sostenibilidad pueden perder terreno en el mercado frente a competidores más comprometidos con la sostenibilidad.

Las empresas pueden destacar sus esfuerzos en sostenibilidad y educar a sus clientes sobre la importancia de la elección de mobiliario de cocina más sostenible, lo que puede influir en las decisiones de compra.

3. Principales stakeholders y análisis de asuntos materiales

Identificación y evaluación de stakeholders

El Grupo mantiene el compromiso sólido y continuado de establecer relaciones duraderas y basadas en la confianza con sus grupos de interés, como piezas clave de su estrategia. El objetivo es compartir información relevante, fiable, transparente e íntegra.

El Grupo realiza análisis internos para la identificación de los principales grupos de interés (“stakeholders”) de nuestro negocio, así como para evaluar la significatividad de cada uno de estos grupos en términos de capacidad de influencia y de dependencia. Los principales grupos de interés identificados son los siguientes:



El segundo paso, tras la identificación de los grupos de interés, ha sido analizar la significatividad de cada uno de ellos en nuestro negocio. Este análisis se ha realizado considerando:

- El grado de influencia de los grupos de interés, considerado como la capacidad de cada uno para afectar las decisiones y acciones del Grupo. Este análisis se ha realizado considerando el tamaño, recursos, capacidad de movilización, acceso a información clave y habilidades de persuasión de cada grupo de interés.
- El grado de dependencia de cada grupo de interés, referido a la medida en la que el Grupo depende de los grupos de interés para alcanzar sus objetivos.

El resultado de la evaluación de los grupos de interés realizado por el Grupo es el siguiente:



Identificación y análisis de asuntos materiales

Enfocados en los asuntos materiales

El Estado de Información No Financiera debe ser un informe preciso y útil para nuestros grupos de interés, centrado en los asuntos más relevantes.

Definimos nuestras prioridades con el compromiso y el objetivo de generar valor económico, social y medioambiental, asegurando al mismo tiempo que las necesidades de sus grupos de interés sean atendidas mientras el negocio crece y crea valor.



Una de las herramientas clave para establecer estas prioridades es el análisis de materialidad, que nos permite identificar los temas de mayor interés para los grupos de interés y evaluar su impacto en el modelo de negocio, así como el impacto de la empresa en estos asuntos. En definitiva, este análisis nos permite alinear nuestra estrategia de sostenibilidad con sus expectativas y necesidades.

El Grupo ha determinado la relevancia de cada una de las cuestiones identificadas por la normativa aplicable, y concretamente, por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 en su artículo primero, apartado 6 atendiendo fundamentalmente a los resultados de un análisis de priorización interna y de priorización externa.

Para identificar los asuntos prioritarios y definir su alcance, se han seguido las recomendaciones de los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) y el marco de Reporte Integrado, garantizando así un enfoque estructurado y alineado con las mejores prácticas internacionales en sostenibilidad y transparencia. En este sentido, la identificación y

evaluación de asuntos materiales se ha realizado considerando la perspectiva interna a través de entrevistas y cuestionarios realizados a los principales responsables de las funciones y áreas que participan en la elaboración del Estado de Información No Financiera y fuentes externas de información (empresas del sector, información de expertos en cuestiones de sostenibilidad e información de marcos regulatorios como SASB, GRI, MSCI, etc.).

De acuerdo con el análisis realizado hemos obtenido los siguientes resultados:



Los asuntos más relevantes, a tenor de los resultados obtenidos, son los siguientes:

- Economía circular y gestión de residuos, fundamentalmente en relación con los residuos peligrosos (disolventes, pinturas, barnices, etc.), el diseño de los productos y la gestión del ciclo de vida de nuestras cocinas.
- Uso sostenible de recursos y lucha contra el cambio climático, especialmente en relación con el consumo de electricidad, combustibles y agua y las iniciativas para la mejora de la huella ambiental.
- Información sobre consumidores, con el foco sobre la garantía de calidad y seguridad.
- Gestión de la cadena de suministro, principalmente en relación con el aseguramiento del origen sostenible de las materias primas y muy especialmente en lo que respecta a los proveedores de madera.
- Seguridad y Salud en el Trabajo de las personas trabajadoras y colaboradores del Grupo.
- Igualdad de oportunidades para todo nuestro equipo en todas las facetas relacionadas con la gestión de los Recursos Humanos.
- Lucha contra la corrupción y el soborno, como clave para asegurar y proteger la integridad y la reputación del Grupo.

4. Información sobre Medio Ambiente

En KBV trabajamos para que nuestros productos sean sostenibles mediante procesos responsables y cuidadosos con el Medio Ambiente.

El Grupo integra la Sostenibilidad ambiental como un pilar fundamental de su estrategia empresarial. Desarrollamos nuestros productos de forma responsable con el entorno, aplicando principios de economía circular tanto en su fabricación como en su uso. Para ello, trabajamos en la optimización de la gestión de las cocinas, reduciendo su impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida.

Los procesos productivos están diseñados para minimizar el consumo de recursos y la generación de residuos. En este sentido, empleamos materiales de origen controlado, certificados por FSC y PEFC, y evitamos el uso de componentes perjudiciales para el medio ambiente.

Asimismo, perseguimos la máxima eficiencia energética en nuestras operaciones y genera gran parte de su electricidad a través de paneles solares. Nuestro objetivo es alcanzar la autosuficiencia energética en los próximos años.



“Nuestro propósito es hacer de la cocina un espacio familiar, cómodo, con un diseño adaptado a las necesidades de nuestros clientes y que cumpla con los mayores estándares de calidad y Sostenibilidad”.

El Grupo mantiene un compromiso continuo con la reducción del impacto ambiental de su actividad, priorizando las acciones destinadas a mitigar los riesgos asociados. Desde el reconocimiento del impacto negativo sobre el entorno derivado de nuestras actividades, trabajamos de manera proactiva para identificar oportunidades para mitigar estos impactos o propiciar impactos positivos compensatorios.

Así, somos muy conscientes de las oportunidades que nuestro negocio ofrece para la preservación de los recursos naturales. Con una visión orientada a la sostenibilidad, abordamos estas oportunidades con el objetivo de contribuir a la protección del medio ambiente y garantizar un futuro más responsable para las próximas generaciones.

La incorporación de Muebles DOCA al Grupo en 2024 no solo amplía la oferta de productos de alta gama del grupo, sino que también refuerza su compromiso con prácticas sostenibles, alineándose con la visión de KBV de minimizar el impacto ambiental en todas sus operaciones.

Principales riesgos en materia medioambiental

Los principales riesgos en materia medioambiental identificados por el Grupo son los siguientes:

- Gestión de materias primas y recursos naturales necesarios en nuestra actividad, principalmente atendiendo a la gestión de madera necesaria para la fabricación del mobiliario.
- Gestión de residuos generados, fundamentalmente en referencia a los residuos peligrosos derivados de pinturas, lacas, disolventes y otros químicos utilizados.
- Eficiencia energética y reducción de la huella de carbono a través de suministro de energía con origen renovable, mejora de la eficiencia de los procesos y concienciación del personal del Grupo.

El punto de partida para todas las entidades del Grupo es el cumplimiento total y absoluto de la normativa y legislación aplicable en materia medioambiental.

En todas las instalaciones del Grupo hay personas dedicadas a la mejora de la gestión medioambiental. Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha contado con nueve personas dedicadas a cuestiones relacionadas con la gestión medioambiental (cuatro personas durante 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023, ninguna de las entidades del Grupo ha recibido ninguna denuncia, sanción o multa relacionada con el incumplimiento de la normativa medioambiental de aplicación.

Sistema de Gestión Medioambiental

El Grupo ha diseñado e implantado políticas y procedimientos relacionados con la gestión ambiental, reflejando su compromiso con la sostenibilidad y el cumplimiento de estándares internacionales.

Política Medioambiental

En 2024, el Grupo ha reforzado su compromiso con la Sostenibilidad a través de la nueva Política Medioambiental, que establece directrices para minimizar el impacto ambiental y mejorar la gestión de los recursos. Esta Política se basa en el cumplimiento riguroso de la legislación ambiental, con auditorías y controles periódicos para garantizar su aplicación en todas las operaciones.

Uno de los principales avances es la implementación de un Sistema de Gestión Medioambiental, que permite monitorear el desempeño ambiental en sus centros y aplicar mejoras continuas. Además, el Grupo ha intensificado sus esfuerzos en la lucha contra el cambio climático, promoviendo el uso de energías renovables, la reducción de combustibles fósiles y la optimización del consumo energético.

En el ámbito de la economía circular, se fomenta el uso de materiales reciclados, la minimización de residuos y el desarrollo de estrategias de reciclaje y reutilización. También se

ha mejorado la logística sostenible, reduciendo emisiones mediante la optimización de rutas y el uso de vehículos de menor impacto ambiental.

La Política refuerza la protección de la biodiversidad, priorizando la compra de materiales certificados y promoviendo iniciativas de restauración ecológica. Asimismo, se han implementado medidas para reducir el consumo de agua, promoviendo un uso eficiente de este recurso en los procesos productivos.

Por último, el Grupo ha reforzado su voluntad de crear una cadena de suministro responsable, exigiendo a sus proveedores la adopción de criterios ambientales y fortaleciendo su política de transparencia y comunicación, asegurando la publicación de resultados ambientales y el diálogo con sus grupos de interés.

Política de Compras Sostenibles

También en 2024, el Grupo ha desarrollado una Política de Compras Sostenibles. Esta iniciativa permite integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza en nuestra cadena de suministro, asegurando que las adquisiciones contribuyen a la protección del planeta y al bienestar de las comunidades.

En concreto, a través de un proceso riguroso de selección y homologación de proveedores, se establecen requisitos específicos que permiten minimizar el impacto ambiental asociado a la adquisición de materiales y servicios, priorizando productos con certificaciones ecológicas y promoviendo el uso eficiente de los recursos.

El sistema de compras incorpora medidas para reducir la huella de carbono, fomentar la economía circular y asegurar el cumplimiento de los requisitos de las distintas regulaciones internacionales en materia de derechos humanos y condiciones laborales. Además, se lleva a cabo un seguimiento continuo del desempeño sostenible de los proveedores, estableciendo indicadores de evaluación y promoviendo la mejora continua en todas las fases del proceso de adquisición.

Evaluación Medioambiental de Proveedores

KBV ha implementado un procedimiento para medir y evaluar los aspectos medioambientales de sus proveedores. A través de un cuestionario, recopila información sobre la gestión medioambiental, las licencias y permisos, la gestión de residuos, las emisiones de gases de efecto invernadero, la huella hídrica y el impacto sobre la biodiversidad de las actividades de sus proveedores. Este proceso permite asegurar que los proveedores cumplen con altos estándares ambientales y contribuyen a la reducción del impacto ambiental en la cadena de suministro.

Manual de Calidad y Medio Ambiente

Delta Cocinas cuenta con un Manual de Calidad y Medio Ambiente diseñado e implantado de acuerdo con los estándares UNE-EN-ISO:9001 y UNE-EN-ISO:14001. A través del sistema de gestión ambiental se identifican los requisitos aplicables para controlar el posible impacto ambiental asociado a su actividad, siendo los aspectos ambientales más significativos los relacionados con los consumos de materias primas y producción de residuos no peligrosos (sobre todo, restos de madera).

Durante los 15 años en los que la empresa ha estado certificada bajo la norma ISO 14001, ha superado diversas inspecciones sin recibir ninguna sanción, reflejando el alto nivel de exigencia en el control y reciclaje de residuos peligrosos y no peligrosos. Además, mantiene estrictos parámetros en la selección de materias primas, colaborando estrechamente con sus proveedores para garantizar el uso de materiales con un alto porcentaje de reciclado, reforzando así su compromiso con la sostenibilidad y la economía circular.

Asimismo, Delta ha implantado procedimientos operativos que contribuyen a la consecución de los objetivos incluidos. Por ejemplo, se han elaborado procedimientos sobre formalización y sensibilización, identificación de aspectos relevantes en cuestiones de medio ambiente, gestión de compras y evaluación de proveedores, control de procesos productivos, carga y descarga de mercancías peligrosas, etc.

En relación con la identificación de los aspectos ambientales de la actividad del Grupo:

- Para la identificación de los **aspectos ambientales directos** se identifican los diferentes procesos realizados en Delta para la fabricación de sus productos.
- Para la identificación de los **aspectos ambientales indirectos** se consideran tanto los aspectos ambientales relacionados con los proveedores, como los aspectos ambientales relacionados con nuestros productos y servicios que puedan ser detectados por los clientes.

Todos los aspectos son registrados y evaluados anualmente en función de los criterios de peligrosidad, magnitud y frecuencia. Se obtiene una puntuación correspondiente a cada aspecto que determina si el aspecto ambiental es significativo o no.

Los aspectos ambientales estudiados incluyen el consumo de materias primas y auxiliares principales, el consumo de agua, energía eléctrica, gas natural, combustibles, etc., la gestión de residuos peligrosos (envases plásticos o metálicos contaminados, agua de las cabinas de pintura, restos de barnices y tintes, absorbentes contaminados, etc.) y residuos no peligrosos (restos de madera, papel, cartón, plásticos), ruidos, vertidos de agua, etc.



El Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medioambiente del Delta Cocinas se somete a auditorías periódicas.

La última certificación ha sido emitida en 2024 por AENOR.



Versión Plus

En 2023 y 2024, Delta ha obtenido una certificación en materia de Sostenibilidad emitida por TecNALIA (Certificado de Mobiliario Sostenible) que acredita el cumplimiento de estándares en materia de gestión medioambiental, entre otras cuestiones. Hemos logrado una calificación “**Nivel Plus**” de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en las distintas áreas evaluadas, que incluyen materiales utilizados, producto acabado, procesos de fabricación y aspectos organizacionales.

En el caso de Muebles OB, se ha desarrollado una Política de Gestión de la Calidad bajo los estándares de la UNE-EN-ISO 9001 que ha sido certificada por Bureau Veritas hasta 2026.

Muebles Doca cuenta con certificaciones en Gestión de la Calidad (ISO 9001) y Gestión Medioambiental (ISO 14001), lo que refleja su compromiso con la mejora continua y la sostenibilidad. La compañía ha implementado diversas políticas y procedimientos clave, como el Manual de Calidad y Gestión Ambiental, la Política de la Cadena de Custodia, y el Manual de Procedimientos para el Seguimiento y Medición de Impactos Ambientales.

Además, evalúa los aspectos ambientales derivados de su actividad y promueve buenas prácticas ambientales para reducir el impacto ambiental y asegurar la eficiencia operativa.

En los próximos ejercicios, el Grupo continuará avanzando en la homogeneización de sus políticas y estándares medioambientales, asegurando una gestión ambiental unificada y alineada entre todas sus entidades.

Muebles OB cuenta con pólizas de seguros que permiten la cobertura de los posibles riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad. Estas pólizas aseguran que cualquier impacto negativo en el medio ambiente, resultante de sus operaciones, esté adecuadamente gestionado y mitigado, proporcionando una capa adicional de seguridad y responsabilidad ambiental.

Economía circular y gestión de residuos

Gestión de residuos

La gestión efectiva de los residuos que se generan en nuestra actividad supone un elemento primordial, fundamental en lo que respecta a los residuos peligrosos. En sus operaciones, el Grupo utiliza productos que podrían contener sustancias perjudiciales para la salud humana. En general, estas sustancias se encuentran en los productos a bajas concentraciones, si es que las hay, y por lo tanto, no suponen un problema para la salud. No obstante, el sector está expuesto a un riesgo potencialmente importante en materia de reglamentación y reputación, como resultado del uso de sustancias preocupantes.

El compromiso del Grupo también incluye la actualización y el cumplimiento de los compromisos de los protocolos de gestión de residuos y nuestro Plan de Gestión de Residuos. Esto se logra a través de la implementación de acciones que faciliten la reutilización y el reciclaje de los residuos y su seguimiento individualizado.



Compromiso con la reducción del uso de plástico

Desde KBV hemos asumido el compromiso de reducir al máximo el uso de plástico no reciclable en el packaging, sustituyéndolo por papel, cartón y otros materiales fácilmente reciclables, así como la búsqueda de alternativas al uso de plásticos.

El detalle de los residuos peligrosos generados durante los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

Residuos peligrosos (kg)	2023	2024
Suspensiones acuosas contaminadas y disolventes	53.201	39.368
Envases metálicos o plásticos contaminados	10.597	12.893
Residuos de pinturas y barnices	11.531	14.278
Otros residuos peligrosos	27.722	43.102

Los residuos más relevantes son los generados en los procesos de pintura y lacado del mobiliario (aguas de las cabinas de pintura, disolventes y restos de pintura o barnices). Por otro lado, existen otros residuos generados considerados como no peligrosos (restos de madera y serrín, cartón, envases de papel, etc.).

El Grupo está, asimismo, encabezando iniciativas destinadas al fomento de economía circular, valorización y reúso de materiales en el proceso productivo. Entre estas iniciativas, destacamos:

- Puesta en marcha de actuaciones para el reúso de plásticos y materiales de embalaje de productos. Las esquinas de los embalajes de los muebles son recuperadas cuando es posible, fundamentalmente gracias a la colaboración de nuestros clientes.
- El Grupo ha adoptado el compromiso de utilizar al menos un 80% de material reciclado en todos los embalajes de sus productos, incluyendo cartón y plástico. Para cumplir con este objetivo, en 2022 comenzó a buscar proveedores de embalajes de plástico, papel y cartón que cumplieran con estos requisitos. Desde 2023, el Grupo ha logrado que, en torno al 80% de los embalajes provengan de materiales reciclados.
- Análisis de alternativas de productos disolventes con menor impacto medioambiental. Se están realizando estudios y pruebas para la reducción de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COVs) en colas y barnices. El objetivo para Muebles OB es reducir el nivel de COVs en barnices y colas por debajo del 40%, habiendo cerrado el año 2024 con un 41%, al ser la única compañía del Grupo que está por encima de 5 toneladas métricas.
- Se han realizado actuaciones para el reúso de maderas y materiales cortados en fábrica, recuperados a través de los gestores de residuos contratados y reutilizados para la fabricación de tableros y pellets.

Economía circular

El Grupo trabaja igualmente en el diseño de las cocinas y los productos que fabricamos con el propósito de incrementar su durabilidad y alargar su ciclo de vida. Mediante la innovación y el diseño de productos que facilitan la recuperación al final de su vida útil y el uso de materiales de menor impacto buscamos reducir el impacto medioambiental de nuestra actividad.

Estamos convencidos de la calidad de nuestros productos y del diseño sostenible de los mismos. Tanto es así, que nuestra garantía con nuestros clientes supera, de forma significativa, la garantía ofrecida de forma habitual y la garantía legal en España.

Fomentamos la economía circular ofreciendo a nuestros clientes instrucciones precisas de montaje y desmontaje de los muebles. De esta forma, ante la necesidad de alguna reparación, se puede proceder al desmontaje de las piezas necesarias y remplazo de aquellas que están dañadas o defectuosas.

Delta Cocinas ha lanzado una línea de productos (ECO) que utiliza materiales y recursos sostenibles, libres de tóxicos y con acabados barnizados o lacados en base agua.



Esta colección de mobiliario en madera natural reduce al mínimo el nivel de emisiones nocivas gracias al uso de barnices en base de agua sin disolventes aromáticos. Un compromiso tangible con la naturaleza que reduce no solo las emisiones desde el punto de vista de la fabricación, sino también la sobreexposición de sustancias nocivas.

Durante el ejercicio 2024, el número de cocinas ECO vendidas ha sido de 40 (32 cocinas durante el ejercicio 2023).

Uso sostenible de recursos y huella de carbono

Suministro y origen de maderas

El Grupo ha trabajado intensamente durante los últimos años en el aseguramiento sobre la procedencia y origen de las maderas utilizadas en la fabricación de mobiliario. El objetivo final es la implantación de un sistema de debida diligencia que permita homologar a los proveedores de madera en consideración de las certificaciones de origen de maderas (FSC, PEFC, etc.).

El Grupo se ha propuesto reducir progresivamente los impactos medioambientales a lo largo de la cadena de suministro. Para ello, ha elaborado una Política de Compras Sostenibles que le permite seleccionar y priorizar proveedores basados en criterios rigurosos y exigentes, asegurando que sus prácticas son respetuosas con el medioambiente y promueven la sostenibilidad.

En este sentido, el propósito del Grupo ha sido asegurar que los proveedores de madera observan de forma correcta los requisitos del Grupo, establecidos de acuerdo con la ISO 38200 (Chain of custody of wood and wood-based products).

Los principales proveedores de madera del Grupo cumplen con estos requisitos y con acreditaciones adicionales que garantizan la procedencia de las maderas utilizadas y un porcentaje mínimo (30%) de productos reciclados y reutilizados. Durante 2022, el Grupo

realizó una labor de verificación con los principales proveedores de madera y, en su caso, se analizaron posibles proveedores alternativos.

Como resultado, durante el ejercicio 2024, en torno al 87% de la madera utilizada ha contado con los certificados de procedencia requeridos por el Grupo. (FSC, PEFC o certificación análoga, en torno al 60% en 2023).



Madera con origen sostenible

El Grupo está comprometido con el aseguramiento del origen sostenible de las maderas que utilizamos. Nuestro objetivo es incrementar cada año el porcentaje de productos de madera con certificación de gestión foresta sostenible

Muebles DOCA es poseedora del certificado PEFC, el Programa de reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal, que garantiza que los tableros que trabaja provienen de bosques gestionados de manera sostenible.

Con estas certificaciones, se garantiza la cadena de custodia a lo largo de toda la línea de suministro forestal para promover las buenas prácticas en los bosques y para asegurar que el origen de los productos forestales sea respetuoso con las más exigentes normas ecológicas, sociales y éticas.

El Grupo ha establecido, igualmente, objetivos en relación con el uso de materias primas y maderas recicladas. En concreto, se ha establecido la meta de alcanzar al menos un 30% de maderas recicladas en producto final. Durante el ejercicio 2024, el porcentaje de maderas reutilizadas ha alcanzado el 68,2% (50% en 2023).

Consumo de otros recursos y huella de carbono

El detalle del consumo de otros recursos empleados en la actividad del Grupo es el siguiente:

Indicadores de consumo	2023	2024
Consumo de energía eléctrica (kWh)	2.428.675	2.489.504
Energía eléctrica de origen renovable	59,4%	48,5%
Energía eléctrica de autoconsumo (kWh)	840.781	973.193
Intensidad energética (kWh / Ingresos)	7,28%	5,26%
Consumo de agua (m3)	1.817	4.961
Combustible (litros)	279.555	356.852

De los 2.489.504 kWh consumidos en 2024, 1.206.626 kWh cuentan con el certificado de Garantía de Origen renovable (GdO).

El Grupo ha definido un “Plan Net-Zero” de acuerdo con los estándares del Science Based Targets initiative (SBTi). El propósito de dicho plan es alcanzar la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero, para lo cual el Grupo está desplegando y planea realizar actuaciones de mejora de eficiencia energética, promoción de la economía circular y apuesta por la gestión sostenible de la cadena de suministros. El Grupo ha definido indicadores (KPIs)

en materia de Sostenibilidad (ESG) así como objetivos cuantitativos en aquellas actuaciones que se consideran prioritarias.

El detalle del cálculo de emisiones durante los últimos ejercicios es el siguiente:

Huella de carbono (En Kg /CO₂)	2023	2024
Emisiones alcance 1	819.024	1.021.836
Emisiones alcance 2	265.779	349.106
Total	1.084.803	1.370.942

En 2024, la huella de carbono del Grupo se ha incrementado un 26% respecto a 2023. Este incremento se explica tanto por un incremento de la actividad de nuestros negocios, pero fundamentalmente por la incorporación del negocio de DOCA como nueva unidad de negocio.

Un importe significativo de las emisiones del Grupo procede de la actividad logística y de transporte de nuestros productos. Si bien el compromiso con la sostenibilidad es una prioridad para el Grupo, la naturaleza del negocio exige un transporte eficiente para garantizar la entrega de productos, lo que impacta directamente en la huella de carbono.

En este sentido, el Grupo sigue buscando alternativas para optimizar las actividades logísticas y reducir su impacto ambiental. Entre las medidas contempladas se incluyen la mejora en la eficiencia de las rutas de transporte, el uso de vehículos con menores emisiones de CO₂, la certificación de origen renovable para parte de la energía eléctrica consumida en sus instalaciones de fabricación y el impulso de la generación de energía para autoconsumo.

En 2022, se instalaron placas fotovoltaicas en Delta Cocinas y Cocitur, con una potencia de 170 kW y 40 kW, respectivamente, para impulsar el uso de energía renovable. Gracias a esta inversión, en 2024 más del 18% de la energía consumida por Delta Cocinas y el 16,7% de la de Cocitur ha sido generada por sus placas solares.



En el ejercicio 2023 se finalizó la instalación de placas fotovoltaicas en las instalaciones de Muebles OB. La instalación cuenta con una potencia nominal de 990,45 Kw. Gracias a estas nuevas instalaciones de generación de energía eléctrica de origen renovable, más del 38,69% de la energía eléctrica consumida procede de dichas instalaciones.

Finalmente, Muebles DOCA ha instalado paneles fotovoltaicos con una potencia total de 324 kWp.



Además de las instalaciones fotovoltaicas, se han implementado otras medidas para reducir el consumo energético y mejorar la eficiencia del Grupo:

- Ambas fábricas usan luminarias LED desde hace años, lo que disminuye significativamente el consumo de energía. Además, la planificación de los horarios de trabajo optimiza el uso de luz natural.
- En Muebles OB, el uso de calderas de biomasa que reutilizan restos de madera ha reducido el consumo de electricidad, ya que abastecen las cabinas de secado y la climatización en invierno sin necesidad de energía eléctrica.

5. Información sobre Personal

Uno de los pilares estratégicos en la evolución y la proyección del Grupo son las personas que forman parte de nuestro equipo. Detrás de nuestro producto hay un gran equipo de profesionales que dedica su tiempo y pasión a diseñar, perfeccionar, fabricar y dar a conocer cada detalle, logrando que cada cocina tenga un carácter único, fruto del esfuerzo colectivo

Al cierre del ejercicio 2024, el equipo humano del Grupo está conformado por 346 personas (261 personas en 2023), distribuidas entre las instalaciones de La Rioja (117 personas), Córdoba (144 personas), Tarragona (78 personas) y nuestro equipo corporativo (7 personas).

La premisa fundamental en la gestión del equipo KBV es la promoción de un entorno de trabajo de calidad, basado en el respeto, la igualdad de oportunidades, el desarrollo profesional y la conciliación entre las responsabilidades profesionales y las responsabilidades personales.

La gestión del equipo está liderada por la Dirección de Recursos Humanos. Los principios básicos de actuación en materia de Recursos Humanos son los siguientes:

- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** La Seguridad y Salud de nuestros profesionales y colaboradores es primordial. No hay nada que justifique un incumplimiento de las normas adoptadas en materia de prevención de riesgos laborales porque no hay nada que pueda comprometer la seguridad o la salud de nuestro equipo humano.
- **Desarrollo profesional:** Las personas trabajadoras reciben formación periódica en base a cada uno de los puestos de trabajo. La formación se considera primordial para el desarrollo y motivación.
- **Igualdad de oportunidades:** No toleramos ningún tipo de situación de desigualdad o discriminación. Trabajamos intensamente para erradicar cualquier situación de desigualdad.

Para abordar estos objetivos y gestionar adecuadamente los riesgos relacionados con la gestión de recursos humanos, la organización dispone de un **Procedimiento de Gestión de Personas**. Este procedimiento fue formalmente aprobado por la Dirección del Grupo en 2023 y tiene como propósito fundamental establecer los mecanismos organizativos y funcionales generales relativos a la gestión y desarrollo de los recursos humanos en el Grupo para:

- Crear una cultura de colaboración entre áreas que propicie el logro de los objetivos estratégicos del Grupo.
- Crear un entorno de trabajo donde las personas se desarrollen. El desarrollo profesional de nuestro personal constituye un factor significativo para garantizar una mejor y más rápida evolución de la Compañía.

El Procedimiento de Gestión de Personas aborda la gestión de los recursos humanos desde una perspectiva integral, desde la atracción y selección del talento (incorporando directrices y principios relativos a la atracción del talento, la detección de necesidades de contratación, el reclutamiento y la selección de personas), la bienvenida y acogida de nuevas personas a la organización (gestiones administrativas, comunicación, plan de acogida, etc.), el desarrollo de recursos humanos (gestión del talento, acciones formativas, evaluación del clima laboral y la

“experiencia de empleado”), la administración laboral (controles de presencia, gestión de nóminas, bajas) hasta las actividades en materia de prevención de riesgos laborales.

Adicionalmente, el Grupo ha desarrollado normativa interna complementaria sobre cuestiones específicas, como planes de igualdad en aquellas sociedades donde es obligatorio, así como otras políticas en materia de desconexión digital y conciliación, como la adaptación de jornadas laborales y turnos para facilitar la armonización entre las responsabilidades profesionales y personales de las personas trabajadoras.

Información sobre empleo

El desglose de empleados por sexo, rango de edad, categoría profesional y tipo de contrato es el siguiente:

Desglose de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2024 por género y rango de edad

Número de empleados por género y rango de edad	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	22	4	23	8
Entre 30 y 35 años	19	4	23	6
Entre 35 y 49 años	90	22	118	41
A partir de 50 años	83	17	107	20
Total	214	47	271	75

La edad media de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2024 es de 45,77 años (44,80 años en 2023).

Desglose de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2024 por género y categoría profesional

Número de empleados por género y categoría profesional	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal Operario	147	20	193	38
Personal Técnico	41	26	48	31
Mandos intermedios	17	1	19	3
Dirección	9	-	11	3
Total	214	47	271	75

Desglose de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2024 por género y tipo de contrato

Número de empleados por género y tipo de contrato	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Contratos indefinidos	192	46	250	71
Contratos temporales	22	1	21	4
Total	214	47	271	75

Desglose de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2024 por género y tipo de jornada

Número de empleados por género y tipo de jornada	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
A tiempo completo	208	35	255	63
A tiempo parcial	6	12	16	12
Total	214	47	271	75

Promedio anual de empleados por tipo de contratos y por rango de edad

Promedio de empleados por tipo de contrato y rango de edad	2024		
	Menores de 35 años	Entre 35 y 50 años	Mayores de 50 años
Contratos indefinidos	55	149	129
Contratos temporales	5	9	12
Total	60	158	141

Promedio de empleados por tipo de contrato y rango de edad	2023		
	Menores de 35 años	Entre 35 y 50 años	Mayores de 50 años
Contratos indefinidos	34	108	79
Contratos temporales	5	3	11
Total	39	111	90

Promedio anual de empleados por tipo de contratos y género

Promedio de empleados por tipo de contrato y género	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Contratos indefinidos	182	39	260	73
Contratos temporales	18	1	22	4
Total	200	40	282	77

Información sobre despidos

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha finalizado la relación laboral con 17 personas (11 personas en 2023). De estos, 13 eran hombres y 4 mujeres (9 eran hombres y 2 mujeres en 2023).

El índice de rotación del Grupo durante 2024 ha sido del 15,15%.

Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral

El compromiso de KBV con la defensa de la igualdad de oportunidades, la promoción de la diversidad y la erradicación de cualquier tipo de situación de acoso laboral, abuso o mobbing es absoluto.

Planes de igualdad

Durante el ejercicio 2023, el Grupo culminó el proceso para la aprobación de planes de igualdad para la sociedad Muebles OB, S.A.U. y a principios de 2024 para Delta Cocinas, S.L.U. las dos entidades que concentran el 90% de nuestros empleados al 31 de diciembre de 2023.

En el caso de Muebles de Cocina DOCA, la entidad está actualmente elaborando el Plan de Igualdad que espera aprobar formalmente durante el ejercicio 2025.

El propósito general de estos planes de igualdad es avanzar de forma continua y decidida hasta lograr en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla nuestra actividad, desde la selección a la promoción, la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y es una apuesta por generar un mejor clima laboral de mayor implicación personal y profesional de toda la plantilla del Grupo.

En concreto, los objetivos específicos en materia de igualdad son los siguientes:

- Eliminar los desequilibrios y las desigualdades que puedan existir respecto de la presencia, categoría profesional y participación de mujeres y hombres.
- Asegurar que, en la selección y contratación, formación, promoción, política salarial, y otras prácticas de gestión, como la clasificación profesional o la evaluación del desempeño, se ofrece el mismo trato y las mismas oportunidades a mujeres y hombres.
- Realizar una adecuada gestión del talento de las personas trabajadoras, dejando al margen los prejuicios y estereotipos. Está diseñado para beneficiar al conjunto de la plantilla, no exclusivamente para las mujeres. Adopta la transversalidad de género como uno de sus principios fundamentales y ello implica incorporar la perspectiva de género en todas las áreas de gestión de la organización.

Protocolo de Actuación contra el Acoso Laboral

En el marco del Plan de Igualdad, el Grupo dispone igualmente de un Protocolo de Prevención y Actuación en casos de violencia laboral.

El Protocolo parte del compromiso inequívoco de la Dirección del Grupo con el objetivo de prevenir, detectar y erradicar cualquier situación de acoso, abuso o mobbing. El compromiso de KBV es garantizar que todas las personas que tengan relación directa en el ámbito laboral, disfruten de un ambiente de trabajo respetuoso, en el que el derecho a la igualdad de trato, a la no discriminación, a la dignidad, a la intimidad y a la integridad, entre los principios fundamentales, se respeten en todo momento, y a adoptar las medidas correctoras y disciplinarias correspondientes y de protección a las personas afectadas cuando se produzcan tales conductas en un rotundo compromiso de cumplimiento de la normativa aplicable.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha tenido conocimiento de situaciones de acoso a través de los canales de comunicación descritos en el Protocolo.

Información sobre retribuciones medias por sexo, categoría profesional y rango de edad

El desglose de retribuciones medias por sexo y categoría profesional para los ejercicios 2023 y 2024 es como sigue:

Retribuciones medias por sexo y categoría profesional	2024		
	Hombres	Mujeres	Brecha
Dirección	90.765	66.757	26,45%
Mandos intermedios	38.030	32.403	14,80%
Personal técnico	30.029	26.451	11,92%
Personal operario	23.708	21.237	10,42%
Promedio general			11,00%
Promedio de categorías			15,90%

Retribuciones medias por sexo y categoría profesional	2023		
	Hombres	Mujeres	Brecha
Dirección	83.708	-	n.a.
Mandos intermedios	32.422	40.912	(26,19%)
Personal técnico	31.196	24.554	21,29%
Personal operario	23.264	23.265	(0,01%)
Promedio general			11,94%
Promedio de categorías			(1,63%)

El "promedio de categorías" incluido se ha calculado como el promedio de las brechas salariales observadas dividido entre el número de categorías profesionales consideradas.

El desglose de retribuciones medias por sexo y rango de edad de edad es como sigue:

Retribuciones medias por sexo y rango de edad	2024		
	Hombres	Mujeres	Brecha
Menores de 35 años	23.149	24.381	(5,32%)
Entre 35 y 50 años	29.329	23.906	18,49%
Mayores de 50 años	30.635	29.714	3,01%
Media ponderada			11,00%

Retribuciones medias por sexo y rango de edad	2023		
	Hombres	Mujeres	Brecha
Menores de 35 años	21.873	23.754	(8,60%)
Entre 35 y 50 años	28.213	24.364	13,64%
Mayores de 50 años	31.147	25.504	18,12%
Media ponderada			11,94%

A tenor de los resultados obtenidos, el Grupo está satisfecho con la reducción de la brecha salarial experimentada durante el ejercicio 2024 gracias a las medidas implantadas en el contexto del Plan de Igualdad. La brecha salarial, en términos globales, se ha reducido casi un 35%. No obstante, la voluntad de la Dirección es continuar trabajando durante el ejercicio 2025 para erradicar cualquier tipo de brecha salarial.

Empleados con discapacidad

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo cuenta con 3 empleados con discapacidad contratados. Estos empleados son hombres.

Retribución de miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Dos de los miembros del Consejo de Administración reciben remuneración por su actividad en calidad de consejeros. La remuneración de los miembros del Consejo no se revela en el presente informe en aras de la protección de su privacidad.

Organización del trabajo y desconexión digital

Organización del trabajo

La organización del trabajo difiere en función del puesto de trabajo, en concreto, fundamentalmente si se trata de trabajo en oficina o en las instalaciones de fabricación de cocinas de La Rioja, Córdoba o Tarragona.

Las distintas fórmulas de organización del trabajo garantizan las disposiciones legales y las disposiciones recogidas en los convenios colectivos de aplicación en cada puesto de trabajo.

En las **instalaciones de fábrica** se ha establecido un turno único de trabajo. El turno, por lo tanto, es de 8 horas diarias con los tiempos de descanso previstos tanto en la normativa laboral como en los correspondientes convenios colectivos de aplicación. Los turnos de trabajo pueden ser doblados en casos de necesidad por motivos de producción. En todo caso, en caso de incurrirse en horas extraordinarias, estas se retribuyen en base a los convenios colectivos.

En lo que respecta al **personal de oficina**, se establecen jornadas de 8 horas diarias con medidas de flexibilidad tanto para entradas como para la salida.

El Grupo ha establecido **medidas de conciliación** laboral con el propósito de alcanzar una asunción equilibrada de responsabilidades profesionales y personales. Entre ellas, podemos destacar las siguientes:

- Flexibilidad de entrada y salida de una hora para el personal de oficina
- Plataforma para el cambio de turnos entre empleados
- Aceptación del teletrabajo y adaptación de horarios en algunos casos por conciliación familiar y laboral
- Ajuste de calendario laboral fijando días no laborables en días previos a festivos
- Existencia de días de libre disposición
- Posibilidad de disfrutar vacaciones inmediatamente tras la maternidad/paternidad y acumularlo a los permisos.

Desconexión digital

El Grupo es consciente no sólo del desarrollo tecnológico de las comunicaciones y de la necesidad de encontrar permanentemente nuevos equilibrios con el derecho a la conciliación de la actividad laboral y la vida personal y familiar, sino también de las posibles distorsiones que la permanente conectividad puede provocar en el tiempo de trabajo, así como en el ámbito personal y familiar de las personas trabajadoras.

Por ello, consideramos que la desconexión digital es un derecho, cuya regulación contribuye a mejorar la salud de las personas trabajadoras disminuyendo, entre otras, la fatiga tecnológica o estrés, y mejorando, de esta manera, el clima laboral y la calidad del trabajo.

Conforme a lo regulado en el artículo 20 bis del Estatuto de los Trabajadores y en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, con la participación de los órganos de representación de los trabajadores, se ha elaborado un **Protocolo de Desconexión Digital** (aprobado en 2023) que pretende garantizar el derecho a la desconexión digital tanto a las personas trabajadoras que realicen su jornada de forma presencial como a las que presten servicios mediante nuevas formas de organización del trabajo (trabajo a distancia, flexibilidad horaria u otras), adaptándose a la naturaleza y características de cada puesto de trabajo.

Seguridad y Salud

La Seguridad y Salud en el Trabajo son prioridades estratégicas para el Grupo. Trabajamos continuamente para garantizar condiciones óptimas de seguridad, salud y bienestar de todo nuestro equipo y nos comprometemos de forma activa en la implantación de medidas para reducir la siniestralidad laboral. Nos aseguramos, también, que todos los trabajadores conozcan los procedimientos e indicaciones en materia de Seguridad y Salud y nos aseguramos de que se comunique a todas las partes interesadas, incluidos nuestros propios proveedores.

El Grupo ha establecido un Comité de Seguridad y Salud integrado por los delegados de prevención, en representación de los trabajadores.

La responsabilidad en materia de Prevención de Riesgos Laborales corresponde al área de Recursos Humanos. Los servicios de prevención de Delta Cocinas, Muebles OB y Muebles de Cocina Doca y se encuentran externalizados a servicios ajenos de prevención. De forma coordinada, los servicios de prevención se ocupan de velar por la implantación de una cultura de prevención efectiva. Se desarrolla una acción permanente de seguimiento con el propósito de identificar, evaluar y controlar de forma continua los riesgos asociados a cada puesto de trabajo. En concreto, las bases del sistema de prevención de riesgos laborales son la siguientes:

- Información y formación a los trabajadores: El área de Recursos Humanos promueve acciones formativas suficientes y adecuadas, dirigidas a un mejor conocimiento tanto del alcance real de los riesgos derivados del trabajo como de la forma de prevenirlos y evitarlos, de manera adaptada a las peculiaridades de cada centro de trabajo, a las características de las personas que en él desarrollan su prestación laboral y a la actividad concreta que realizan. Durante el ejercicio 2024, se han realizado formaciones

específicas para nuevas incorporaciones, uso de aparatos elevadores, y otras cuestiones. En total, se han computado más de 175 horas de formación en materia de Seguridad y Salud.

- Evaluación de riesgos: Se realiza una evaluación inicial de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo. Asimismo, de manera periódica, teniendo en cuenta los diferentes puestos de trabajo, se llevará a cabo su actualización a medida que se alteren las circunstancias recogidas en la evaluación inicial.
- Plan de prevención y planificación de la actividad preventiva: El área de Recursos Humanos y los servicios ajenos de prevención elaboran planes de prevención. El contenido de dichos planes se basa en la ordenación de un conjunto coherente de medidas de acción preventiva adecuadas a la naturaleza de los riesgos detectados, estableciendo una planificación de la actividad preventiva de manera anual.
- Garantía de equipos de trabajo seguros: Se adoptan las medidas necesarias con el fin responsable de la entrega de los equipos de protección individual (EPIs) adecuados para el desempeño de las funciones, velando por su uso efectivo, cuando por la naturaleza de los trabajos realizados, sean necesarios.
- Situaciones de emergencia: Los servicios de prevención apoyan al área de Recursos Humanos para la detección y análisis de posibles situaciones de emergencia o casos de riesgo grave o inminente, así como la adopción de medidas necesarias de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de trabajadores. Se ha desarrollado un Plan de Emergencias que recoge esta información y designa al personal encargado de la puesta en práctica de estas medidas.
- Accidentes de trabajo: En el caso de que se produzcan accidentes de trabajo (entendido como lesión corporal que la persona trabajadora sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena) el equipo de Recursos Humanos debe realizar un estudio de las causas con el soporte del servicio de prevención de riesgos laborales, las cuales se recogen en un informe de accidente junto a las medidas preventivas que puedan reducir o suprimir los riesgos para evitar que pueda repetirse a futuro.
- Vigilancia de la salud: Se garantizan los derechos relacionados con la vigilancia periódica de la salud de las personas trabajadoras, en función de los riesgos inherentes al trabajo, mediante la organización y coordinación de reconocimientos médicos con una periodicidad anual, respetando siempre el derecho a la intimidad y a la dignidad de la persona y la confidencialidad de toda la información relacionada con su estado de salud.
- Personal sensible: En caso necesario, en relación con categorías específicas de trabajadores/as sensibles, tales como trabajadoras embarazadas o que han dado a luz recientemente, personal con discapacidad, etc. se tienen en cuenta dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos y, en función de esto, se adoptan las medidas preventivas y de protección necesarias, adaptando el puesto de trabajo si se necesitase para la correcta realización de las funciones con la garantía de la seguridad y salud del trabajador/a.
- Trabajadores/as temporales (ETT): El área de Recursos Humanos garantiza que los trabajadores/as con relaciones de trabajo temporales, así como los contratados por

empresas de trabajo temporal, disfruten del mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud que las restantes personas trabajadoras de la empresa en la que prestan sus servicios.

- **Coordinación de Actividades Empresariales (CAE):** Cuando existe personal ajeno a la organización subcontratado para la realización y desarrollo de actividades en nuestro centro de trabajo (ej. limpieza, mantenimiento, etc.), el equipo de Recursos Humanos realiza las tareas de seguimiento y control de la coordinación de actividades empresariales, vigilando el cumplimiento, por dichos subcontratistas, de la normativa de prevención.

Principales indicadores en materia de Seguridad y Salud

Como resultado del firme compromiso, de los procedimientos implantados en el Grupo y del cumplimiento de las normas por parte de nuestros empleados, durante el ejercicio 2023 no se han producido accidentes graves o muy graves en nuestras instalaciones.

Información sobre siniestralidad	2023	2024
Número medio de empleados	240	359
Accidentes con baja	13	28
Accidentes sin baja	15	14
Accidentes in itinere	-	-
Total	28	42
Días de baja	235	755
Días de baja por accidente	18,1	26,96
Índice de Incidencia (II)	54,17	77,99
Índice de Frecuencia (IF)	30,95	44,52
Índice de Gravedad (IG)	0,56	1,20

- El Índice de Incidencia (II) se corresponde con el número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1.000 trabajadores/as expuestos/as al riesgo.
- El Índice de Frecuencia (IF) representa el número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores/as expuestos/as al riesgo.
- El Índice de Gravedad (IG) muestra el número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere.
- Los días de baja por accidente se sitúan un 40% por debajo de la media sectorial.

Absentismo Laboral

Las tasas de absentismo están significativamente por debajo de los indicadores de mercado para nuestra industria.

El número total de horas de absentismo en el ejercicio 2024 ascendió a 38.388 horas (32.018 horas en 2023), por lo que la tasa general de absentismo, calculada en relación a horas totales de trabajo se situó en el 6,19% (7,60% en 2023).

Relaciones Sociales

Todos los centros de trabajo del Grupo disponen de representación legal de los trabajadores, de acuerdo con los requisitos de la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

En consecuencia, las instalaciones de La Rioja (Delta Cocinas) y Córdoba (Muebles OB), que cuentan con más de 50 empleados, tienen comités de empresa constituidos.

La cobertura normativa cobra una importancia especial como instrumento para garantizar y salvaguardar los derechos de los empleados en el ámbito laboral. Por ello es imprescindible la aplicación de no sólo una normativa interna que garantice las condiciones laborales conforme a los valores y la cultura del Grupo, sino la importancia que otorgamos a la aplicación de los convenios colectivos en todos sus ámbitos

Un elevado porcentaje de las personas trabajadoras está contratada bajo las condiciones de uno o varios convenios colectivos/acuerdos del sector/ región al que pertenece la actividad a desarrollar.

Formación

La formación es una herramienta clave para motivar, retener y desarrollar el talento de las personas que forman parte del Grupo. El propósito principal de la formación es desarrollar sus competencias profesionales y capacidades personales, a la vez que se adaptan sus actitudes en beneficio de éstas y de la propia organización acorde a los requisitos exigidos para cada perfil.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo implantó un Procedimiento de Gestión de Formación. De acuerdo con el procedimiento, y con el objetivo de desarrollar y fidelizar al equipo humano, el procedimiento prevé el diseño de un Plan de Formación con el fin de incrementar la empleabilidad y productividad de nuestros empleados.

El Plan de Formación contiene acciones formativas que promueven el desarrollo de nuestras personas y que podemos clasificarlas en diferentes categorías como: idiomas, capacitación técnica, soft-skills y formación orientada al cumplimiento de legislación.

La elaboración del Plan de Formación se realiza de forma secuencial en las siguientes etapas:

- **Identificación de Necesidades de Formación:** las necesidades de formación serán identificadas por el área de Recursos Humanos, a través de los resultados obtenidos en las Evaluaciones del desempeño.
- **Cuantificación del Plan Anual de Formación:** El área de Recursos Humanos de manera proactiva propone posibles cursos a los responsables que puedan cubrir las necesidades formativas detectadas a través de formación interna o proveedores de formación externos.

- Ejecución del Plan Anual de Formación: A través de la detección continua de proveedores externos, inscripción de alumnos, contratación de medios necesarios, seguimiento de la impartición de formaciones, emisión de certificados o diplomas, etc.
- Evaluación de la formación impartida: A través de cuestionarios de satisfacción y de eficacia que deberán cumplimentar los alumnos y formadores, respectivamente.

Durante el ejercicio 2023, se han realizado un total de 2.527 horas de formación (1.148 horas en 2022), distribuidas entre formación técnica (2.100 horas) fundamentalmente a personal administrativo y de oficina y formación en materia de Seguridad y Salud (176 horas), fundamentalmente a personal de fábrica.

El detalle de horas de formación por categoría profesional es el siguiente:

Categoría Profesional	2023	2024
Dirección	-	10
Mandos Intermedios	162	252
Personal Técnico	536	400
Personal Operario	1.829	1.565
Total	2.527	2.227

6. Información sobre Derechos Humanos y Gobierno Corporativo

Nuestro compromiso con los Derechos Humanos

El respeto y la promoción de los Derechos Humanos han adquirido una relevancia fundamental en la sociedad global. Cada vez más, las empresas aceptan su responsabilidad en este ámbito y asumen compromisos concretos para garantizar el respeto y la protección de estos derechos fundamentales.

El Grupo realiza su actividad industrial en el territorio nacional, independientemente de que un volumen de los ingresos tenga su procedencia en otros países. En España, la protección de los Derechos Humanos está legalmente garantizada y protegida por la legislación vigente y por las autoridades públicas.

Aun así, el Grupo está firmemente comprometido con la promoción y la defensa de los Derechos Humanos en el ámbito de nuestra actividad empresarial recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en particular en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Tratamos de trasladar estos principios de defensa de los Derechos Humanos a nuestros grupos de interés más relevantes, especialmente a nuestros empleados/as, nuestros proveedores, y también a la sociedad civil a través de actuaciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

Compromiso con los derechos laborales y bienestar de las personas trabajadoras:

El Grupo ha establecido políticas y prácticas que garantizan el respeto de los derechos laborales y el bienestar de sus empleados. Nos guiamos por los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y cumplimos escrupulosamente con la normativa laboral local e internacional, en particular en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Promovemos la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el trato justo y equitativo, y el respeto a la libertad de asociación y sindicalización.

Asimismo, estamos comprometidos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable, brindando capacitación continua, beneficios sociales y programas de bienestar para sus empleados.

En consecuencia, asumimos estos principios:

- Rechazo de todo tipo de trabajo forzoso y del trabajo infantil;
- Respeto a la diversidad y prohibición de cualquier tipo de discriminación;
- Libertad de asociación y negociación colectiva;
- Prohibición de cualquier tipo de corrupción;
- Condiciones de trabajo justas
- Seguridad y Salud laboral

“En KBV actuamos en nuestro día a día respetando unos valores de integridad, respeto, trabajo en equipo y franqueza. Llevamos nuestro compromiso social a todo tipo de proyectos que aporten un pequeño grano de arena en la mejora de la vida de nuestros vecinos”



Responsabilidad en la cadena de suministro:

El Grupo reconoce que es fundamental garantizar el respeto a los Derechos Humanos en su cadena de suministro. Actuamos con debida diligencia para identificar y abordar cualquier riesgo relacionado con los derechos laborales y humanos en su cadena de suministro. Trabajamos en estrecha colaboración con nuestros proveedores para asegurar que se cumplen los estándares de responsabilidad social y ambiental, y para fomentar buenas prácticas laborales en toda la cadena.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha recibido ningún tipo de comunicación, notificación o denuncia ni se ha tenido conocimiento de ninguna situación de vulneración de Derechos Humanos en la actividad del Grupo.

Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo

El Grupo está firmemente comprometido con los principios éticos en la gestión empresarial. No entendemos otra forma de hacer negocios que no sea desde los principios de integridad, honestidad y transparencia. Consideramos que estos principios son imprescindibles en la construcción de relaciones de confianza con nuestros grupos de interés.

Bajo esta premisa, el Grupo ha avanzado en los últimos ejercicios en el diseño e implantación de un Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo (Compliance) que tiene como propósito fundamental la prevención, detección y respuesta de situaciones que puedan suponer infracciones o incumplimientos de la normativa vigente, así como de la normativa interna desarrollada por el Grupo.

Comisión de Cumplimiento

La Comisión de Cumplimiento, de acuerdo con el Código Ético y el mandato del Consejo de Administración, tiene la responsabilidad de supervisar la adecuación del funcionamiento y el cumplimiento del Código Ético del Grupo KBV y del modelo de prevención de la comisión de delitos que puedan suponer responsabilidad penal para el Grupo.



El Órgano de Cumplimiento es un órgano independiente y que tiene facultades propias de iniciativa y control. En el ámbito de sus funciones, el Órgano de Cumplimiento tiene autoridad sobre todos los representantes, directivos y empleados del Grupo KBV.

La Comisión de Cumplimiento opera bajo la regulación contenida en la Norma Reguladora del Órgano de Cumplimiento Normativo que establece, entre otras cuestiones, las reglas en materia de composición, normas de funcionamiento y funciones de la Comisión.

En este contexto, tiene atribuidas las siguientes competencias:

- Dar soporte al Órgano de Administración en la preparación y actualización periódica del mapa de riesgos legales (incluyendo los penales) del Grupo;
- Liderar, coordinar y supervisar, con los departamentos relevantes, el despliegue y actualización del Código Ético del Grupo KBV y su normativa de desarrollo;
- Interpretar el Código Ético del Grupo KBV y la normativa de desarrollo, así como resolver dudas y consultas al respecto;
- Actuar como canal de denuncia y consulta;
- Promover investigaciones internas y proponer, en su caso, la adopción de medidas disciplinarias;
- Informar al Comité de Auditoría y al Órgano de Administración de los riesgos legales e incumplimientos detectados que, por su gravedad o la seriedad de las posibles consecuencias, deban ser conocidos por dichos órganos de dirección;
- Preparar el informe anual del Modelo de Prevención a someter al Órgano de Administración para su revisión y aprobación;
- Desarrollar un plan de formación interna para la efectiva difusión del Código Ético del Grupo KBV y la normativa de desarrollo;
- Monitorizar la implementación de las recomendaciones identificadas en el plan de riesgos y en el Código Ético del Grupo KBV, así como implementar las actividades de auditoría.

El Código Ético

El Código Ético del Grupo opera como piedra angular del sistema de gestión de Compliance. Su objetivo es integrar las “*buenas prácticas*” que permitirán al Grupo posicionarse como una organización en la que confiar y cuya reputación es un valor diferencial.

El Grupo considera que esta confianza y reputación se basan en que cada integrante de la organización tome las decisiones adecuadas, desde un punto de vista ético, según nuestros valores y en cada momento, siendo su finalidad establecer las pautas que presidan los

comportamientos en nuestro desempeño diario, respecto a las interacciones que mantenemos entre nosotros y con clientes, proveedores, colaboradores externos, instituciones y, en definitiva, con la sociedad en general.

Los valores que compartimos todas las personas que integramos el Grupo y que han sido la base sobre la que se sustenta este Código Ético son:

- Trabajo en equipo, fomentando el desarrollo profesional y transmitiendo el conocimiento.
- Responsabilidad con el medio ambiente y la sociedad en su conjunto.
- Excelencia en todo lo que hacemos, priorizando el trabajo y el servicio.
- Pasión por crecer y hacer crecer a nuestros clientes.
- Integridad.
- Innovación, descubriendo nuevas formas de trabajar, crear productos diferentes y cada día más sostenibles.

Los principios, valores y normas del Código Ético son de obligado cumplimiento por todas las Personas Sujetas, independientemente de la entidad del Grupo a la que pertenezcan y con independencia de la posición que ocupen o el lugar donde desempeñen su función.

El Código Ético del Grupo se configura en torno a los siguientes principios

<p>Desde la perspectiva del empleado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Igualdad de oportunidades, desarrollo profesional y diversidad ▪ Prevención riesgos laborales y salud ▪ Privacidad y confidencialidad de los empleados ▪ Uso y protección de activos ▪ Gestión de la información y del conocimiento ▪ Derechos de copia
<p>Desde la perspectiva de los clientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Privacidad de nuestros clientes ▪ Imagen, reputación corporativa y trato justo ▪ Relaciones con clientes
<p>Desde la perspectiva de los proveedores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección de proveedores ▪ Regalos y pequeñas cortesías
<p>Desde la perspectiva las Administraciones Públicas y organizaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sobornos y corrupción ▪ Fraude y blanqueo de capitales ▪ Actividades políticas y religiosas ▪ Consultas de representantes y Administraciones Públicas que podamos recibir ▪ Medio Ambiente ▪ Comunicaciones externas ▪ Exportación e importación
<p>Desde la perspectiva de los recursos del Grupo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos e informes rigurosos y completos ▪ Límite de poderes ▪ Recepción de documentos ▪ Propiedad intelectual e información confidencial ▪ Uso de sistemas digitales y seguridad

Todos los empleados del Grupo han certificado durante el ejercicio 2024 su adhesión a las normas recogidas en el Código Ético y son conocedores que las actualizaciones que se realicen estarán a su disposición a través de los medios comunicados por el Grupo.

Política Anticorrupción

La Política Anticorrupción se configura como desarrollo normativo de los principios recogidos en el Código Ético. Recoge disposiciones y directrices encaminadas a prevenir conductas relacionadas con la corrupción, susceptibles de generar responsabilidad civil y penal a la persona jurídica, además de un importante daño reputacional.

Recoge conductas prohibidas en la relación con funcionarios y autoridades públicas, conductas prohibidas relativas a las relaciones con el sector privado (proveedores, clientes, agentes comerciales, colaboradores, distribuidores, trabajadores autónomos, etcétera), así como otras conductas no permitidas.

Todos los empleados del Grupo han certificado durante el ejercicio 2024 su adhesión a las normas recogidas en la Política Anticorrupción del Grupo.

Política Antifraude

La Política Antifraude, por su parte, contiene un conjunto de disposiciones y directrices para prevenir la comisión en el seno de las sociedades del Grupo de conductas fraudulentas susceptibles de generar responsabilidad penal para la persona jurídica, además de un importante daño reputacional.

En concreto, la Política recoge aquellas conductas susceptibles de constituir un delito de estafa, un delito contra el mercado y los consumidores, un delito contra la propiedad intelectual e industrial, un delito de falseamiento en medios de pago y de moneda y un delito contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

El Protocolo de prevención y actuación en casos de violencia y acoso laboral

El objeto del Protocolo es prevenir, detectar y erradicar situaciones de violencia y acoso laboral en cualquiera de sus formas. La violencia y el acoso laboral, independiente de la modalidad, se considera como un riesgo psicosocial y se adoptarán las medidas necesarias para que tales conductas cesen, protegiendo a la víctima y siempre facilitando su reincorporación al puesto de trabajo.

En consecuencia, el Protocolo persigue establecer una serie de pautas y procedimientos a seguir para definir, prevenir, denunciar y erradicar mediante una vía de resolución rápida, eficaz y confidencial, todas aquellas conductas que supongan cualquier modalidad de violencia y/o acoso laboral en el seno de nuestro ámbito de trabajo.

Además de actividades de formación, difusión e implantación de una cultura preventiva, el Protocolo incluye la creación de un comité asesor anti-acoso responsable fundamentalmente de velar por todas las garantías establecidas en el Protocolo.

El canal de comunicaciones

El Grupo ha establecido un canal de comunicaciones con el objetivo de que los empleados, directivos y administradores puedan realizar denuncias o quejas por acciones,

comportamientos o hechos cometidos de los que tengan conocimiento y que supongan un incumplimiento del Código Ético o cualquier otra normativa de obligada aplicación.

Asimismo, el Grupo ha elaborado una Política del Canal de Comunicaciones que regula el funcionamiento de este, estableciendo requisitos, mecanismos de control y fundamentalmente garantías para los comunicantes de acuerdo con la legislación vigente y las mejores prácticas.

Los principios básicos bajo los que opera el canal de comunicación son los siguientes:

- La total confidencialidad en el tratamiento de las comunicaciones;
- Un análisis exhaustivo y objetivo de los hechos denunciados para asegurar la veracidad del posible incumplimiento;
- Respetar la presunción de inocencia y derechos de las personas presuntamente implicadas;
- El rigor en las actuaciones que se lleven a cabo como consecuencia de las comunicaciones recibidas que deben estar fundamentadas y justificadas;
- La total garantía de inmunidad para los empleados que utilicen el Canal de Comunicación.

Durante el ejercicio 2023 no se han recibido notificaciones o comunicaciones relativas a situaciones de potenciales incumplimientos o infracciones en el ámbito de actuación de la Comisión de Cumplimiento.

El Manual de Prevención de Riesgos Penales

El Manual de Prevención de Riesgos Penales con el objetivo de ser una herramienta eficaz en la prevención, detección y respuesta de riesgos asociados a la comisión de conductas ilegales o punibles en el desarrollo de nuestra actividad.

El Manual se ha elaborado cumpliendo con el mandato del Consejo de Administración del Grupo KBV de implementar un Programa de Compliance Penal aplicable al Grupo, que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 31 bis del Código Penal, modificado por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, y la más reciente, la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, así como cualesquiera futuras modificaciones o desarrollos que se aprueben por ley. Por lo tanto, supone la manifestación expresa e inequívoca de la voluntad de cumplir con toda regulación aplicable y hacerla cumplir por parte de todos en el Grupo.

El Manual se configura como un desarrollo al debido control que el Grupo ejerce de un modo continuo, para reforzar las medidas que prevengan la materialización de riesgos penales a los que está expuesto el Grupo por su actividad. Asimismo, pretende identificar las normas, procedimientos y herramientas establecidos e implantados de forma efectiva para mitigar y reducir el riesgo de incumplimiento de la normativa legal con relevancia penal aplicable al Grupo y a sus empleados, y adaptarla al nuevo entorno regulatorio;

El punto de partida ha sido el análisis de riesgo de conductas delictivas y prácticas irregulares teniendo en consideración el impacto de la comisión de conductas ilícitas, así como la probabilidad de ocurrencia de dichas prácticas en consideración de la actividad del Grupo.

Asimismo, se ha tenido en consideración la existencia de procedimientos y controles (preventivos y detectivos) que operen de forma eficaz en la reducción de los riesgos analizados.

Pagos a asociaciones

El detalle de pagos a asociaciones correspondiente al ejercicio 2023 es el siguiente:

Cuotas a asociaciones sectoriales	2024
Asociación Clúster Construcción	3.000
Asociación Mueble de Cocina	3.660
Asociación Nacional de Industria	1.600
Federación Empresarios La Rioja	4.351
Asociación Industrial de la Madera	1.296
	13.907

7. Información sobre Sociedad

El Grupo realiza su actividad con plena conciencia del impacto sobre la Sociedad, incluyendo no solo el impacto medioambiental sino también desde la perspectiva social. Fomentamos el diálogo constante y transparente con nuestros principales grupos de interés (inversores, empleados, clientes, proveedores, etc.) con plena conciencia de la interrelación que existe.

Nuestra actividad se realiza, en todo caso, en el marco de valores de integridad, respeto, trabajo en equipo y franqueza. Ese es el ADN del Grupo que inspira lo que hacemos y como lo hacemos. Pero queremos ir más allá y traspasar nuestra organización llevando nuestro compromiso social a todo tipo de proyectos que aporten un pequeño grano de arena para conseguir mejorar la vida de nuestros vecinos.

Asumimos con compromiso nuestro papel y nuestra responsabilidad en aras de favorecer el desarrollo sostenible entendido desde una perspectiva amplia que englobe el compromiso con la reducción de nuestro impacto medioambiental, el compromiso con el respeto de los derechos de nuestros empleados, la promoción de la igualdad y el fomento del talento, y el compromiso con otros grupos de interés con los que trabajamos y colaboramos en nuestra actividad.

Nuestra ambición va más allá de asegurar la rentabilidad y la generación de valor económico. Nuestra ambición debe garantizar un compromiso con nuestros empleados, nuestros clientes, nuestros proveedores y el resto de grupo de interés.

Gestión de la cadena de suministro

El Grupo tiene el objetivo de construir y mantener una base sólida de proveedores de confianza, estableciendo relaciones comerciales a largo plazo con colaboradores que compartan nuestros valores y nuestro compromiso con la Sostenibilidad. Para el Grupo, cada vez con mayor intensidad, cobra especial relevancia que los colaboradores compartan los mismos valores en relación con la protección del Medio Ambiente.

En este contexto, y desde el punto de vista de que nuestros proveedores forman un eslabón esencial de nuestra cadena de valor, trabajamos para ser rigurosos en la selección y homologación de proveedores. Actualmente, la selección de los proveedores tiene fundamentalmente en cuenta criterios objetivos e imparciales relacionados con la calidad de los productos, el precio de los mismos y la disponibilidad. El objetivo del Grupo es potenciar criterios de selección y homologación de proveedores que tengan en consideración criterios relacionados con la Sostenibilidad.

El equipo de Compras lidera la selección de aprovisionamientos y selección de proveedores, pero es un proceso transversal en el que participan otras áreas del Grupo (Producción, Comercial, Calidad, etc.)

Todas las compañías del Grupo cuentan con una base sólida de proveedores de los suministros más relevantes de nuestra actividad (tableros, puertas, sistemas de cajoneras, herrajes, tiradores, embalajes, pinturas y químicos, etc.).

Como se ha mencionado anteriormente, cobra especial relevancia la certificación del origen de maderas, en este caso para los principales suministradores de tableros, puertas y productos de madera. Los proveedores de madera más significativos del Grupo cuentan con certificaciones internacionales que acreditan el origen sostenible de las maderas que utilizan o suministran. En concreto, destacan las siguientes certificaciones:

La certificación FSC (Forest Stewardship Council) es un sistema de certificación forestal que promueve prácticas de gestión forestal sostenible y responsable. Los estándares FSC abordan aspectos ambientales, sociales y económicos de la gestión forestal, asegurando no solo que los bosques sean gestionados de manera sostenible sino también que se respeten los derechos de los trabajadores y las comunidades locales.



La certificación **PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification)** es un sistema de certificación forestal que promueve la gestión sostenible de los bosques a nivel mundial. La certificación PEFC implica el cumplimiento de criterios específicos relacionados con la conservación de la biodiversidad, la protección de los derechos de los trabajadores forestales, la gestión responsable de recursos hídricos y la prevención de la deforestación, entre otros aspectos.



En consecuencia, los productos certificados con el sello PEFC garantizan a los consumidores que provienen de bosques gestionados de manera sostenible y que cumplen con ciertos estándares ambientales y sociales.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha programado determinadas actuaciones encaminadas a robustecer los procedimientos de selección y homologación de proveedores, la gestión de aprovisionamientos y la gestión de almacenes, donde particularmente se espera abordar la digitalización de los distintos almacenes del Grupo.

Compromisos con el Desarrollo Sostenible

Nuestro entorno está totalmente interrelacionado, y en KBV entendemos que todo aquello que hacemos tiene efectos sociales. Y que, al mismo tiempo, las cosas que suceden en nuestra sociedad, ya sea en nuestro barrio, ciudad, país o globalmente, nos afectan. Desde KBV actuamos en nuestro día a día respetando unos valores de integridad, respeto, trabajo en equipo y franqueza.

Queremos ir más allá y traspasar nuestra organización llevando nuestro compromiso social a todo tipo de proyectos que aporten un pequeño grano de arena para conseguir mejorar la vida de nuestros vecinos.

Durante los últimos años, hemos colaborado en proyectos y actuaciones de responsabilidad social corporativa de distinta naturaleza con el objetivo de contribuir en la medida de nuestras opciones al desarrollo sostenible.

En concreto, destacamos las siguientes actuaciones acometidas por el Grupo:

- Colaboración con la Universidad de Zaragoza para la realización de estudios de ergonomía y cargas de peso, con el propósito de detectar e implantar mejoras para los empleados con mayor esfuerzo en cargas de peso.
- Diseño de cocinas para personas con movilidad reducida: Desde hace más de una década, Delta Cocinas diseña mobiliario de cocina dirigido a personas con movilidad reducida.

Estos diseños destacan por la utilización de materiales tecnológicamente avanzados como encimeras elevables eléctricas, apertura automática de puertas, elevadores y abatibles con acceso remoto, hornos escamoteables acompañado por mobiliario de altas prestaciones que protege de las marcas, huellas y abrasiones fortuitas.



- Proyecto “Cocina a ciegas”: Se trata de un proyecto de cocina para personas invidentes en colaboración con el chef Ángel Palacios, que ofrece cursos de cocina y vida para personas con problemas de pérdida de visión, mediante el desarrollo de una cocina móvil diseñado para tal fin.



- Colaboración con refugiados de Ucrania en el amueblamiento de cocinas en viviendas de acogida para familias ucranianas llegadas a España.



- Colaboramos y patrocinamos el deporte, con cuyos valores nos identificamos y promovemos: trabajo en equipo, solidaridad, esfuerzo y dedicación. En concreto, patrocinamos el Club Córdoba de Balonmano femenino y un club aficionado de ciclismo.
- Colaboramos con Cruz Roja de Castilla y León en la instalación de una nueva cocina para la utilización de la organización regional.
- Hemos colaborado con los afectados de la DANA en la Comunidad Valenciana ayudando en las tareas de limpieza y en la donación de muebles de cocina para algunos afectados.
- Donación de una cocina completa para la fundación ASPASIM con el fin de dotar en uno de sus pisos de acogida para personas con distintas capacidades.

Información fiscal y sobre subvenciones

Para KBV, el cumplimiento estricto de las obligaciones fiscales es un principio fundamental. Concebimos la aplicación de buenas prácticas fiscales como una extensión de nuestro compromiso con nuestro entorno. En consecuencia, aplicamos la legislación fiscal y los criterios interpretativos fijados por las autoridades o tribunales.

Los principios de colaboración, confianza y buena fe rigen la relación de la organización con las autoridades tributarias.

El Grupo tributa exclusivamente en España. El detalle de los impuestos pagados es como sigue:

Información fiscal	2023	2024
Resultado consolidado antes de impuestos	780.213	2.603.743
Pagos del impuesto sobre beneficios	92.821	206.663
Pagos anticipados del impuesto sobre beneficios	613.895	830.274

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha percibido subvenciones y/o ayudas públicas de la Agencia de Desarrollo Económico del gobierno de La Rioja por importe de 6,4 miles de euros para la adquisición de aplicaciones y otro equipamiento informático.

Durante el ejercicio 2023, las distintas sociedades del Grupo percibieron subvenciones y ayudas públicas por un importe total de 364 miles de euros procedentes de distintos organismos de la Junta de Andalucía y del Gobierno de La Rioja. Las subvenciones percibidas por el Grupo estaban destinadas a la mejora de instalaciones, instalación de placas fotovoltaicas y compensación de sobrecostes energéticos como consecuencia del alza de precios a raíz de la invasión rusa de Ucrania.

Anexo 1: Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI



Contenido	GRI relacionado	Apartado del informe	Páginas
Modelo de negocio			
Descripción del modelo de negocio del grupo, incluyendo entorno empresarial, organización y estructura, mercados en los que opera, objetivos y estrategias, y los principales factores o tendencias que puedan afectar a su evolución	201-1 3-3 2-1; 2-6; 2-9; 2-10; 2-11; 2-13; 2-15; 2-17	Información general sobre el Grupo Quienes somos Estrategia y modelo de negocio	4 a 15
Otra información significativa			
Acerca de este informe	2-2; 2-3; 2-4; 2-5; 3-1; 3-2; 2-22; Requerimiento 8; Requerimiento 7	Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera Consolidado	3
Identificación de asuntos materiales	3-1; 3-2; 2-12	Principales stakeholders y análisis de asuntos materiales	16 a 18

Contenido	GRI relacionado	Apartado del informe	Páginas
Cuestiones Medioambientales			
Políticas y Riesgos			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida para la evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos, así como los procedimientos de verificación y control	2-23; 2-24	Información general sobre el Grupo Impactos, Riesgos y Oportunidades	19 a 28
Los principales riesgos relacionados con las actividades del grupo, incluyendo cómo el grupo gestiona dichos riesgos y qué procedimientos utiliza para detectarlos y evaluarlos	3-3; 201-2	Información general sobre el Grupo Impactos, Riesgos y Oportunidades	19 a 28
Información Global			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental, los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales y la aplicación del principio de precaución	3-3; 2-27	Información sobre Medio Ambiente	19 a 28
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad	302-4; 302-5; 305-1 a 305-5; 305-7	Información sobre Medio Ambiente Uso sostenible de recursos y huella de carbono	25 a 28
Economía Circular			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	306-1; 306-2; 306-3;	Información sobre Medio Ambiente Economía circular y gestión de residuos	23 a 25
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	3-3	No material	n/a

Contenido	GRI relacionado	Apartado del informe	Páginas
Uso Sostenible de Recursos			
Consumo de agua	303-5	Información sobre Medio Ambiente Uso sostenible de recursos y huella de carbono	25 a 28
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	-	Información sobre Medio Ambiente Uso sostenible de recursos y huella de carbono	25 a 28
Consumo de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	302-1; 302-3; 302-4; 302-5	Información sobre Medio Ambiente Uso sostenible de recursos y huella de carbono	25 a 28
Cambio Climático			
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa	201-2; 305-1 a 305-5; 305-7	Información sobre Medio Ambiente Uso sostenible de recursos y huella de carbono	25 a 28
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2; 305-5	Información sobre Medio Ambiente Uso sostenible de recursos y huella de carbono	25 a 28
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	3-3; 305-5	Información sobre Medio Ambiente Uso sostenible de recursos y huella de carbono	25 a 28
Protección de la Biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad y los impactos causados en áreas protegidas	304-1; 304-2	Información sobre Medio Ambiente Sistema de Gestión Medioambiental	19 a 28
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-1	Información sobre Medio Ambiente Sistema de Gestión Medioambiental	19 a 28

Contenido	GRI relacionado	Apartado del informe	Páginas
Cuestiones Sociales y Relativas al Personal			
Políticas y Riesgos			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida para la evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos, así como los procedimientos de verificación y control.	2-23; 2-24; 2-25; 2-26	Información general sobre el Grupo Impactos, Riesgos y Oportunidades	29 a 39
Los principales riesgos relacionados con las actividades del grupo, incluyendo cómo el grupo gestiona dichos riesgos y qué procedimientos utiliza para detectarlos y evaluarlos	3-3	Información general sobre el Grupo Impactos, Riesgos y Oportunidades	29 a 39
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7; 405-1	Información sobre Personal Información sobre empleo	30 a 32
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7 Empleados	Información sobre Personal Información sobre empleo	30 a 32
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	2-7; 401-1	Información sobre Personal Información sobre empleo	30 a 32
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 (b)	Información sobre Personal Información sobre empleo	30 a 32
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	405-2	Información sobre Personal Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral	32 a 34

Contenido	GRI relacionado	Apartado del informe	Páginas
Cuestiones sociales y relativas al Personal			
Empleo			
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	Información sobre Personal Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral	32 a 34
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	202-1	Información sobre Personal Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral	32 a 34
La remuneración media de los consejeros y directivos	2-18; 2-19; 2-20; 2-21	Información sobre Personal Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral	32 a 34
Implantación de políticas de desconexión laboral	-	Información sobre Personal Organización del trabajo y desconexión digital	34 a 35
Empleados con discapacidad	-	Información sobre Personal Información sobre empleo	30 a 32
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	2-7	Información sobre Personal Organización del trabajo y desconexión digital	34 a 35
Número de horas de absentismo	-	Información sobre Personal Seguridad y Salud	35 a 38
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	401-3 (b)	Información sobre Personal Organización del trabajo y desconexión digital	34 a 35

Contenido	GRI relacionado	Apartado del informe	Páginas
Seguridad y Salud			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1; 403-2	Información sobre Personal Seguridad y Salud	35 a 38
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	403-9	Información sobre Personal Seguridad y Salud	35 a 38
Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-10	No material	n/a
Relaciones Sociales			
Organización del diálogo social	2-29; 402-1	Información sobre Personal Relaciones Sociales	38
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	2-30	Información sobre Personal Relaciones Sociales	38
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	Información sobre Personal Relaciones Sociales	38
Formación			
Políticas implementadas	2-23; 404-2	Información sobre Personal Formación	38
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Información sobre Personal Formación	38
Accesibilidad Universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	No material	n/a

Contenido	GRI relacionado	Apartado del informe	Páginas
Igualdad			
<p>Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad</p>	<p>3-3; 404-2; 405-1; 406-1</p>	<p>Información sobre Personal</p> <p>Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral</p>	<p>32 a 34</p>

Contenido	GRI relacionado	Apartado del informe	Páginas
Derechos Humanos			
Políticas y Riesgos			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida para la evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos, así como los procedimientos de verificación y control.	2-23; 2-24; 2-25; 2-26	Información general sobre el Grupo Impactos, Riesgos y Oportunidades	40 a 41
Los principales riesgos relacionados con las actividades del grupo, incluyendo cómo el grupo gestiona dichos riesgos y qué procedimientos utiliza para detectarlos y evaluarlos	3-3	Información general sobre el Grupo Impactos, Riesgos y Oportunidades	40 a 41
Derechos Humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	414-2	Información relativa a Derechos Humanos y Gobierno Corporativo Nuestro compromiso con los derechos humanos	40 a 41
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	2-26; 411-1	Información relativa a Derechos Humanos y Gobierno Corporativo Nuestro compromiso con los derechos humanos	40 a 41
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. La abolición efectiva del trabajo infantil	3-3; 406-1; 408-1; 409-1	Información relativa a Derechos Humanos y Gobierno Corporativo Nuestro compromiso con los derechos humanos	40 a 41

Contenido	GRI relacionado	Apartado del informe	Páginas
-----------	-----------------	----------------------	---------

Corrupción y Soborno

Políticas y Riesgos

Una descripción de las políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida para la evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos, así como los procedimientos de verificación y control.	2-23; 2-24; 2-25; 2-26	Información general sobre el Grupo Impactos, Riesgos y Oportunidades	41 a 46
Los principales riesgos relacionados con las actividades del grupo, incluyendo cómo el grupo gestiona dichos riesgos y qué procedimientos utiliza para detectarlos y evaluarlos	3-3	Información general sobre el Grupo Impactos, Riesgos y Oportunidades	41 a 46

Corrupción y Soborno

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	205-1; 205-3	Información relativa a Derechos Humanos y Gobierno Corporativo Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo	41 a 46
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	3-3	Información relativa a Derechos Humanos y Gobierno Corporativo Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo	41 a 46
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	2-28; 201-1; 415-1	Información relativa a Derechos Humanos y Gobierno Corporativo Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo	41 a 46

Contenido	GRI relacionado	Apartado del informe	Páginas
Sociedad			
Políticas y Riesgos			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida para la evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos, así como los procedimientos de verificación y control.	2-23; 2-24; 2-25; 2-26	Información general sobre el Grupo Impactos, Riesgos y Oportunidades	47 a 51
Los principales riesgos relacionados con las actividades del grupo, incluyendo cómo el grupo gestiona dichos riesgos y qué procedimientos utiliza para detectarlos y evaluarlos	3-3	Información general sobre el Grupo Impactos, Riesgos y Oportunidades	47 a 51
Compromiso de la empresa con el Desarrollo Sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	3-3; 413-1 y 413-2 (se mantienen)	Información sobre Sociedad Compromisos con el Desarrollo Sostenible	48 a 50
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	204-1; 413-1; 413-2	Información sobre Sociedad Compromisos con el Desarrollo Sostenible	48 a 50
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2-29; 413-1	Información sobre Sociedad Compromisos con el Desarrollo Sostenible	48 a 50
Las acciones de asociación o patrocinio	2-28	Información relativa a Derechos Humanos y Gobierno Corporativo Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo	48 a 50
Subcontratación y proveedores			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	2-6; 3-3	Información sobre Sociedad Compromisos con el Desarrollo Sostenible	47 a 48
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1; de 407-1 a 409-1; 414-1	Información sobre Sociedad Compromisos con el Desarrollo Sostenible	47 a 48

Contenido	GRI relacionado	Apartado del informe	Páginas
Sociedad			
Subcontratación y proveedores			
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2; 414-2	Información sobre Sociedad Compromisos con el Desarrollo Sostenible	47 a 48
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	416-1	No material	N/A
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	416-2; 417-2; 417-3; 418-1	No material	N/A
Información fiscal			
Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	207-4 (v.2019)	Información sobre Sociedad Información fiscal y sobre subvenciones	50 a 51
Subvenciones públicas recibidas	201-4	Información sobre Sociedad Información fiscal y sobre subvenciones	50 a 51